

# MEMORIA ANUAL 2019



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

2020

<b>3.5. ÓRGANOS DE LÍNEA.....</b>	<b>52</b>
3.5.1 GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.....	52
3.5.1.1 SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.....	54
3.5.2 GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....	56
3.5.2.1 SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE.....	56
3.5.2.2 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.....	57
3.5.2.3 SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA.....	57
3.5.3 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.....	58
3.5.3.1 SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.....	58
3.5.3.2 SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	63
3.5.3.3 SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO.....	67
3.5.4 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	67
3.5.4.1 SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL.....	68
3.5.4.2 SUBGERENCIA DE COMERCIO INFORMAL Y MERCADOS.....	72
3.5.5 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	73
3.5.5.1 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	73
3.5.5.2 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.....	76
3.5.5.3 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	79
3.5.6 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	81
3.5.6.1 SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA .....	81
3.5.6.2 SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL .....	84
3.5.7. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER.....	85
3.5.7.1 SUBGERENCIA DE SALUD Y APOYO ALIMENTARIO.....	86
3.5.7.2 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL .....	99
3.5.7.3 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO .....	103

**CAPÍTULO IV: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....106**

- REGISTRO FOTOGRÁFICO
- ESTADOS FINANCIEROS



## RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de La Victoria se extiende al sur de lo que fue la ciudad amurallada de Lima y al este del Paseo de la República, vía principal hacia los balnearios de Miraflores, Barranco y Chorrillos, y que fuera el antiguo trazo del Cápac Ñan o camino real Inca de los llanos. Ocupa lo que fueron fundos o haciendas con sembríos de algodón y pan llevar y que servían como villas campestres de temporada para las familias propietarias.

Incluye hoy en sus límites dos huacas de importancia: La huaca Balconcillo, residencia del curaca de la zona y más al sur la huaca de Santa Catalina, probable centro administrativo preinca primero e incaico después. Ambas eran parte del Tambo de Lima o Limatambo ubicada en el cruce estratégico de los dos caminos más importantes: el de norte a sur en la costa y el otro bajando de la sierra y Puruchuco hacia Maranga y Chucuito.

La parte céntrica del distrito en los alrededores de la plaza Manco Cápac llegando hasta la Av. México fue en la época colonial el fundo Cabezas, luego llamado fundo Gárate por el nombre de sus propietarios, hasta pasada la Independencia.

En 1846 fue adquirido por Victoria Tristán y Flores del Campo, hija de don Pío Tristán, último Virrey Interino del Perú, con el dinero de su dote por su matrimonio con el general José Rufino Echenique y así se nombró a la propiedad Villa de la Victoria. Años más tarde, el 16 de octubre de 1853 celebrando el triunfo de su esposo como presidente de la joven república, dio allí una famosa fiesta que recuerda con lujo de detalles Ricardo Palma en su tradición El Baile de La Victoria. En esta casa, así como en la de ciudad de Lima, en el Jr. Cusco, se alojó por esos años el niño francés Paul Gauguin, nieto de la escritora socialista y feminista Flora Tristán, quien sería reconocido como un gran pintor postimpresionista, cuya madre era prima de doña Victoria.

En 1870 el presidente Balta encargó al Ing. Enrique Meiggs derribar las murallas de la ciudad para permitir su expansión y se contrató al urbanista Luis Sada y al Ing. Manuel San Martín elaborar el plano del desarrollo de dicha expansión o Nueva Lima hacia todo el perímetro. Este proyecto de crecimiento estuvo paralizado varios años por la Guerra del Pacífico y recién iniciado el s. XX. El fundo La Victoria (parte central del actual distrito) fue vendido por sus herederos y urbanizada la parte norte por la Cía. Urbana La Victoria y la parte sur por la Cía. La Cerámica siguiendo los planos de la Nueva Lima y fue ocupada por importantes fábricas, sobre todo textiles, que apoyaron al desarrollo de Lima y también por sus profesionales y personal de trabajo formando el espíritu emprendedor de la zona.

El distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, cinco días después se nombra al reconocido empresario italiano Juan Carbone como su primer alcalde, cristalizándose definitivamente su creación el 16 de agosto del siguiente año mediante la Ley 462 promulgada por el presidente de la República, Augusto B. Leguía.

Luego, desde los años 1920 a 1950 los fundos vecinos de Rondón y Matute hacia el este continuaron urbanizándose de acuerdo al plan de expansión previsto por lo que hasta hoy las avenidas 28 de Julio y otras mantienen su continuidad. Después se urbanizaron las haciendas de Balconcillo, La Pólvora y más al sur Santa Catalina y se ocuparon los cerros El Pino y San Cosme con viviendas integrándose a La Victoria.



## 2.1. INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL 2019 – 2022

### ❖ ALCALDE

- GEORGE PATRICK FORSYTH SOMMER

### ❖ REGIDORES

- LUIS ALBERTO GUTIERREZ SALVATIERRA
- CARLOS GUSTAVO E. BALLON LAVAGNA
- LORELEI BRUNELLA MORALES GOMEZ
- JORGE ENRIQUE CHU CARRILLO
- GISSELY ALVAREZ AGUILAR
- ABRAHAM SAMUEL DE LA PAZ CHAUPIN
- DIEGO ALFONSO CHUMBIRAY LOAYZA
- RAFAEL PARIONA GRANDA
- JORGE LUIS RIVERA INUMA
- JOSE CARLOS PEREZ ALBELA MERINO
- ADRIAN EDINSON FELIZ QUISPE



## 2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E INSTITUCIONALES

PLAN LOCAL DE DESARROLLO CONCERTADO 2017 – 2021				PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020	
Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	Nº	ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OET.01	Disminuir los niveles de percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de La Victoria	AET.01.01	Disminuir la incidencia de delitos menores en los puntos negros distritales	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población
		AET.01.02	Fortalecer a la comunidad organizada para el combate de la inseguridad ciudadana		
OET.02	Incrementar la formalización de las actividades económicas en las empresas distritales	AET.02.01	Incrementar la capacidad empresarial y comercial en las pequeñas y microempresas	OEI.02	Promover los niveles de competitividad económica en el distrito de La Victoria
		AET.02.02	Consolidar el posicionamiento comercial en las grandes y medianas empresas		
		AET.02.03	Disminuir el subempleo en las actividades económicas		
OET.03	Reducir la vulnerabilidad incorporando la gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Victoria	AET.03.01	Reducir la vulnerabilidad en las viviendas	OEI.03	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito de La Victoria
		AET.03.02	Promover buenas prácticas ciudadanas y concientización ante riesgos de desastres		
OET.04	Lograr una ciudad ordenada y articulada en el distrito de La Victoria	AET.04.01	Mejorar y mantener la infraestructura y señalización vial	OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de La Victoria
		AET.04.02	Disminuir las viviendas informales		
		AET.04.03	Incrementar la movilidad segura		
OET.05	Mejorar el desempeño institucional, la participación y control ciudadano en la gestión territorial de La Victoria	AET.05.01	Crear e implementar espacios de participación y concertación ciudadana	OEI.05	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad de La Victoria
		AET.05.02	Elevar los niveles de legitimización a través de la atención al ciudadano		
OET.06	Promover el desarrollo humano a través del respeto de la interculturalidad y el marco de inclusión social en la población victoriana	AET.06.01	Incrementar la actividad deportiva en el distrito	OEI.06	Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludable en la población del distrito
		AET.06.02	Mejorar la calidad de la salud		
		AET.06.03	Promover el otorgamiento de oportunidades en la población vulnerable		
OET.07	Elevar los niveles de calidad ambiental en el distrito de La Victoria	AET.07.01	Fortalecer la cobertura y disposición final de los residuos sólidos	OEI.07	Fortalecer la gestión ambiental en el distrito de La Victoria
		AET.07.02	Mejorar los niveles ambientales en los espacios públicos		



**5. ORGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA (ASESORIA) Y UNIDADES ORGANICAS**

- 5.1. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
- 5.2. GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
  - 5.2.1. Subgerencia de Planificación y Modernización.
  - 5.2.2. Subgerencia de Presupuesto.
  - 5.2.3. Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

**6. ORGANOS DE LÍNEA Y UNIDADES ORGANICAS**

- 6.1. GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
  - 6.1.1. Subgerencia de Tránsito, transporte y Seguridad Vial
- 6.2. GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
  - 6.2.1. Subgerencia de Registro y Orientación al Contribuyente.
  - 6.2.2. Subgerencia de Fiscalización Tributaria.
  - 6.2.3. Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva.
- 6.3. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.
  - 6.3.1. Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento.
  - 6.3.2. Subgerencia de Proyectos de Inversión.
  - 6.3.3. Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano.
- 6.4. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
  - 6.4.1. Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial
  - 6.4.2. Subgerencia de Comercio Informal y Mercados
- 6.5. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACION Y CONTROL Y GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
  - 6.5.1. Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
  - 6.5.2. Subgerencia de Fiscalización y Control.
  - 6.5.3. Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres.
- 6.6. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
  - 6.6.1. Subgerencia de Limpieza Pública.
  - 6.6.2. Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental.
- 6.7. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER
  - 6.7.1. Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario.
  - 6.7.2. Subgerencia de Bienestar Social.
  - 6.7.3. Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Turismo.



## CAPÍTULO III. PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES



Emitió Resoluciones de Gerencia Municipal aprobando directivas o resolviendo asuntos administrativos en materias relacionadas con la gestión Municipal, de los servicios públicos locales, de las inversiones municipales; así como, en aquellas otras materias que le fuesen delegadas por el Alcalde.

Aprobó normas internas de carácter administrativo propuestas por las gerencias de la municipalidad, formuladas con el asesoramiento de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Coordinaciones permanentes con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión, publicación impresa y/o medios electrónicos de las actividades que se realicen en el marco de sus competencias, así como, con la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, para que brinde el soporte técnico de las actividades realizadas por la Gerencia Municipal, en el cumplimiento de sus metas trazadas.

Condujo el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de acuerdo a las Normas Legales vigentes de la materia, así como ejecutar las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema de Control correspondiente a su competencia, promocionando siempre la integridad y ética institucional.

### 3.1.2.1. OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Oficina de Participación Vecinal es el órgano de apoyo y responsable de promover, facilitar, articular, y fortalecer espacios de participación de los ciudadanos en el gobierno local y otros actores en la gestión y desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad, dentro del marco de los dispositivos legales vigentes. Asimismo, promover la Participación Vecinal en asuntos de planeamiento concertado y presupuesto participativo de la gestión municipal.

Al finalizar el año fiscal 2019 la Oficina de Participación Vecinal ha podido concretar un trabajo constante y eficiente a través de la intervención en las 43 Zonas del Distrito de La Victoria, lo que ha permitido conseguir los siguientes logros:

1. Creación del Programa de Voluntariado Municipal denominado "Por la Vicky", programa para el aporte social comunitario de personas voluntarias y organizaciones aliadas, con la finalidad de cerrar las brechas de desigualdad social, contribuyendo al desarrollo del Distrito. 416 voluntarios inscritos y 63 organizaciones aliadas.
2. Implementación y ejecución del Programa "Piso Digno" que beneficiará a 200 familias en situación de vulnerabilidad, con la construcción de pisos de concreto, financiado por la entidad privada Asociación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los Últimos Días.
3. Trabajo articulado con las Juntas Vecinales de las 43 Zonas del Distrito, a través de la implementación de acciones orientadas al bienestar de la comunidad. Promoviendo la participación de los vecinos en trabajos Comunes, Recuperación de Espacios Públicos, en coordinación con las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad de La Victoria.

**Cuadro 3.1.**  
Programas y participación vecinal

PROGRAMA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA MI TECHO LIMPIO	25	ZONAS INTERVENIDAS
PROGRAMA MI SOLAR VICTORIANO	3	QUINTAS RECUPERADAS
RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	15	ZONAS INTERVENIDAS

Su importancia radica en que todo Victoriano pueda intervenir en la construcción de una mejor comunidad a través de la participación voluntaria en los proyectos y actividades de la Municipalidad, así como en los proyectos que se logren articular con la sociedad civil, para que de esta forma se contribuya con la misión municipal de disminuir las brechas de las formas inhumanas de vida y las consecuencias que esta conlleva.

**Cuadro 3.3.**

Actividades de voluntariado previas al evento de lanzamiento del voluntariado

FECHA	ACTIVIDAD	VOLUNTARIOS	LUGARES Y JORNADAS
10-Set-19	Campaña de Sensibilización por el Día Mundial de la Prevención del Suicidio	Fundación Calma  15 voluntarios	Gamarra, Parque Cánepa y Galerías  1 jornada de Voluntariado
21-Set-19	Campaña de Limpieza por el Día Mundial de la Limpieza	PLANETA E  36 voluntarios	Av. Parinacochas, Misto, Lucanas, Av. Bausate y Meza, Jr. América y Parque San German (Zona 9 y 11 – Macro Zona B)  1 jornada de Voluntariado
26-Set-19	Campaña de Sensibilización por el Día Internacional contra la Trata y Explotación Sexual	Fundación Calma  9 voluntarios	Gamarra, Parque Cánepa y Galerías  1 jornada de Voluntariado

**EVENTO DE LANZAMIENTO DEL VOLUNTARIADO MUNICIPAL “POR LA VICKY”**

La Oficina de Participación Vecinal lanzó el Programa de Voluntariado Municipal Por La Vicky, presentándolo a la comunidad victoriana a través de 5 mega actividades programadas a lo largo de la jornada y en simultáneo, que congregaron la participación de aproximadamente de 2000 voluntarios y de 63 Organizaciones Aliadas. El evento tuvo lugar en la Plaza Manco Cápac y alrededores el domingo 6 de octubre del 2019, en horario de 9 a.m. – 5 p.m.

- **Feria de organizaciones aliadas:** Contó con la participación de 32 organizaciones aliadas que brindaron talleres gratuitos de promoción de la educación ambiental, científica y urbanística; promoción de la acción social en poblaciones vulnerables, contra la violencia hacia la mujer, a la comunidad, discriminación racial y por discapacidad, y prevención del suicidio; y promoción del desarrollo personal y comunitario a través del arte.
- **Servicios a la Comunidad:** Se brindaron servicios gratuitos de corte de pelo, medición de vista y sorteo de lentes, servicio de repartición de frutas picadas y jugo de naranja en toda la jornada y almuerzos.
- **Shows artísticos en la Feria:** Se llevaron a cabo shows de teatro, canto, danzas tradicionales internacional y urbanas, mimo, fíteres, poesía, animación de payasos, conciertos de rap y salsa.
- **Limpieza Comunal Masiva:** Contó con la participación de 6 Organizaciones Aliadas de gran convocatoria que limpiaron la Zona 1 y Zona 2 de carteles pegados en paredes y postes, basura de las calles y áreas verdes y suciedad de las veredas.
- **Muralización y Activación Musical:** Contó con 9 Organizaciones participantes en los murales de Jr. Canta 4, de temática ambiental, y cruce de Av. José Gálvez y Av. 28 de Julio, de promoción de la identidad cultural de La Victoria. Se muralizaron más de 200 metros de largo.
- **Bici Salida:** Contó con 1 organización participante que recorrió el distrito de la victoria promoviendo el ciclismo y el transporte sostenible.



El programa "Piso Digno", consiste en la construcción de pisos de concreto, con los que se pretende beneficiar a 200 familias del distrito, estos se realizaron mediante actividades comunales (mano de obra no calificada, ejecutados por los vecinos); además, de contar con la gestión y apoyo del Programa de Voluntariado, considerando que dichos trabajos se desarrollaron en grupos de 20 beneficiarios, según la zona intervenida en San Cosme y El Pino; señalar que este programa tiene como finalidad:

- Superar los estándares del déficit cualitativo de vivienda.
- Superar los estándares de morbilidad infantil, producida por enfermedades respiratorias.
- Promover la participación coordinada del Gobierno Local, la Comunidad Organizada y el Sector Privado, en mejorar los estándares de las viviendas con Pisos

**Piso Digno:** Tiene como fin disminuir las brechas de desigualdad social a través del mejoramiento de la calidad de vida de 200 familias vulnerables a través de la construcción de falsos pisos de concreto (cemento, arena gruesa, piedra chancada y agua) en pisos que son de tierra. Los hogares beneficiados pasaron por una clasificación socioeconómica del SISFOH como pobreza o pobreza extrema registrado en el distrito de La Victoria, a los poseedores y que habitan viviendas precarias.

Este Programa busca promover la participación coordinada del Gobierno Local (ejecución de pisos y voluntariado), la Comunidad Organizada y el Sector Privado, para mejorar los estándares de las viviendas que tienen pisos de tierra, mejorando la calidad de viviendas en el distrito de La Victoria.

**Cuadro 3.5.**

Descripción de actividades y perfil del voluntariado en el Programa "Piso Digno"

PROYECTO	BASES	ACCIONES	VACANTES
Desarrollo comunitario: Piso Digno	Inicio :16 de noviembre Días: Todos los sábados	Los voluntarios ayudantes, apoyarán en la preparación del suelo, preparación de la mezcla de agua y cemento, disposición de materiales y demás acciones que contribuyan a la construcción de los pisos, siendo guiados por personal municipal del rubro y voluntarios con conocimiento de construcción civil.	Voluntario calificado:
Construcción de pisos de concreto	Hora: 8:30 am a 2:00 pm Lugar: El Pino y San Cosme		20 voluntarios por jornada
¿Sabías que en La Victoria todavía hay viviendas sin piso que condicionan enfermedades a los niños?	Perfiles 1. <u>Voluntario calificado</u> Necesario tener conocimientos técnicos o de oficio sobre la construcción de pisos.		Voluntario ayudante
Fuente: INEI	2. <u>Voluntario ayudante</u> No es necesario tener conocimientos específicos en construcción, solo deseos de ayudar al prójimo.		150 voluntarios por jornada

**Cuadro 3.6.**

Cronograma de entrega de materiales de construcción año 2019

MES	FECHA ENTREGA	CANT. CEMENTO	RESUMEN	LUGAR
NOVIEMBRE	22/11/2019	150	300	COMPLEJO DEPORTIVO SAN COSME
	28/12/2019	150		
DICIEMBRE	05/12/2019	150	150	
TOTAL BOLSAS			450	

El Trabajo se realizó en conjunto de forma articulada con las Juntas Vecinales de las 43 Zonas del Distrito, a través de la Implementación de Acciones Orientados Al Bienestar de la Comunidad; Trabajos Comunales, Recuperación de Espacios Públicos, y en coordinación con las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad de La Victoria.

**MEJORAMIENTO DE QUINTAS "MI SOLAR VICTORIANO"**

Con la implementación del Programa de Mejoramiento de Quintas, en el año 2019 se logró intervenir en 3 Quintas, desarrollándose los siguientes trabajos:

- Refacción de espacios en deterioro (paredes, veredas, sardineles, etc.).
- Pintado de las fachadas internas y externa.
- Mejoramiento del ingreso principal de las quintas.
- Cambio de tuberías de agua y desagüe.

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES.**

El trabajo en conjunto se desarrolló a través de la adquisición de materiales por parte de los vecinos integrantes de las quintas, y la mano de obra se gestionó a través de la Oficina de Participación Vecinal con la Unidades Orgánicas de la Municipalidad, contándose con el apoyo del personal de la Subgerencia de Áreas Verdes, Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento, Subgerencia de Limpieza Pública, Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales.

**IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMUNAL DE LIMPIEZA DE TECHOS "Mi Techo Limpio"**

Programa que formó parte del Plan de Actividades 2019 de la Oficina de Participación Vecinal, cuya finalidad fue promover la participación ciudadana a través de la recolección de materiales en desuso y desechos almacenados en los techos de las viviendas, asimismo concientizar a la población respecto al orden y limpieza en el distrito de La Victoria.

Estos trabajos comunales se desarrollaron en coordinación con las Juntas Vecinales y la cooperación con la Subgerencia de Limpieza Pública quienes a través de los vehículos recolectores y personal operativo con quienes se realizaron las jornadas de limpieza.

Logrando así, la intervención en 24 Zonas del Distrito de La Victoria.

**Cuadro 3.9.**

Programa "Mi Techo Limpio" Intervención 24 zonas del distrito

ITEMS	ZONA	LUGAR	FECHA	HORA	POBLACIÓN BENEFICIADA / FAMILIAS	PARTICIPACIÓN
1		Cdra. 6 y 7 del Jr. Mendoza Merino	24/02/2019	08:30 A 11:00 A.M.	50	Subgerencia de Limpieza Pública Juntas Vecinales y vecinos en general
2		Jr. Raimondi Cdra. 3 c/ García Naranjo Cdra. 6 - 28 de Julio cdra. 16 - Jr. Andahuaylas Cdra. 3 c/ Calle Agustín Antoniete	23/03/2019	08:30 A 11:00 A.M.	60	
3		Calles Bélgica c/ Sáenz Peña - Av. Manco Capac c/ Bélgica - Sáenz Peña c/ Francisco Rivas	13/04/2019	08:30 A 11:00 A.M.	50	



21	32	Av. Prolongación Parinacochas con Jr. Antonio de la Guerra	9/11/2019	08:30 A 11:00 A.M.	70	Subgerencia de Limpieza Pública Juntas Vecinales y vecinos en general
22	16	Sectores 16, 15 y 13 del A.A.H.H. Cerro El Pino	16/11/2019	08:30 A 11:00 A.M.	150 vecinos	
23	41	Av. Santa Catalina con el Jr. Luis Espejo	23/11/2019	08:30 A 11:00 A.M.	75	
24	21	Prolog. Lucanas, Prolog. Huamanga, Prolog. Cangallo, Manuel Cisneros, Francisco Rivas	30/11/2019	08:30 A 11:00 A.M.	80	

**EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMUNAL "Recuperación del Parque Comité Cinco - Balconcillo"**

Se realizó un Pasacalle y Comparsas de Juntas Vecinales a inicios de año 2019, la Oficina de Participación Vecinal entregó como premio a la zona 29 la instalación de Juegos Infantiles para el Parque Comité 5, realizándose los siguientes trabajos, en conjunto con los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad de La Victoria:

- Recuperación de Áreas Verdes
- Siembra de grass natural y plantas ornamentales
- Mantenimiento de las veredas y demás espacios.
- Pintado de señalización vehicular y peatonal.
- Mantenimiento de la Gruta Principal.
- Colocación de un asta de bandera y tachos de basura.

**TRABAJO DE COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONVOCATORIA Y CONCIENTIZACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE AREAS VERDES E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LOS PARQUE DEL DISTRITO.**

La Oficina de Participación Vecinal ha podido contribuir de manera acertada en la coordinación con los miembros de las Juntas Vecinales al recoger sus necesidades y problemáticas, dentro de ellas la necesidad de la recuperación de espacios públicos. Para ello se formuló la Recuperación de los espacios de los Parques en conjunto con los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad de La Victoria.

**Cuadro 3.10.**

Participación en la recuperación de parques

PARQUE	FECHA	DIRECCIÓN	ZONA
KRUNDIECK	27/05/2019	Jr. Carlos Krundieck con Jr. Rodolfo Beltrán	40
DOS DE MAYO	09/07/2019	Jr. Batería Abato cruce con Jr. Cornelio Borda	36
PARQUE JHON F. KENEDY	16/07/2019	Urb. Apolo- Jr. Teófilo Castillo cruce con Jr. Carlos Saco	19
LA ABEJA	25/07/2019	Av. La Mar Cdra. 4	4
JAVIER HERAUD	09/08/2019	Pasaje Los Libis y Pasaje Austro en el Conjunto Habitacional Túpac Amaru	38
ANTONIO DE LA GUERRA	15/08/2019	Cdra 3 de Antonio de la Guerra	32
JUAN CACERES	10/09/2019	Jr. Lamas y Jr. Cáceres Maypu	35
COMITE 5	14/09/2019	Alt. Av. México cdra. 8 con Jr. Abtao	29
MATIAS MANZANILLA	30/09/2019	Jr. Juanjui cruce con Jr. Tarapoito	34



**Cuadro 3.12.**  
Reporte de atenciones vecinales en el 2019

MACROZONA	TOTAL DE ATENCIONES	INFORMES	MEMORÁNDUM	TOMA DE INFORMACIÓN (ENCUESTAS, EMPADRONAMIENTO, ATENCIONES DIRECTAS, QUINTAS, ETC)	PROGRAMA PISO DIGNO
A	196	43	89	64	120
B	184	34	74	76	
C	180	17	21	22	
D	234	56	99	79	

**DESARROLLO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES, DIRIGIDO A LOS 43 PRESIDENTES VECINALES COMUNALES "FORTALECIENDO EL LIDERAZGO DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA"**

Con la participación de representantes de Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Lima, representantes de la Oficina de Participación Vecinal de la Municipalidad de la Victoria y presidentes de las juntas vecinales del distrito se desarrolló el "Taller de fortaleciendo el liderazgo de las organizaciones para el desarrollo local y la participación ciudadana" teniendo como temas principales:

- Modalidad Taller dinámico participativo.
- Parte de los conocimientos y experiencias de los participantes.
- Combina la teoría con la práctica.
- Promueve su participación activa en la construcción del aprendizaje.
- Evaluación, retroalimentación y síntesis.

Los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas se proyectan en la práctica del liderazgo social y político a partir del diseño, ejecución y evaluación de una iniciativa social implementada en sus respectivas organizaciones y distritos, las mismas que entraron a concurso para lograr su implementación durante el desarrollo de la iniciativa, el equipo de formación acompañó y monitoreó cada una de sus fases.

**Cuadro 3.13.**  
Programa de Formación de Liderazgo OPV 2019

ITEM	TEMA	FECHA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	"VISION COMUNITARIA MODELANDO MI DISTRITO"	03/04/2019	INFORME No.02-2019- JAAR-OPV-GM/MLV
2	"CIUDADANIA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN"	10/04/2019	
3	"ETICA Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES"	17/04/2019	
4	"GENERO Y PARTICIPACIÓN"	24/04/2019	
5	"METODOS PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS"	02/05/2019	
6	"DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN"	07/05/2019	
7	"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"	08/05/2019	
8	"PREPARACIÓN DE PROYECTO"	15/05/2019	
9	"PRE EVALUACIÓN DE PROYECTO"	16/05/2019	
10	EXPOSICIÓN FINAL	22/05/2019	
11	CLAUSURA	29/05/2019	

La Oficina de Participación Vecinal a lo largo del año 2019, mediante la implementación de los programas y actividades se han logrado promover la participación ciudadana, la formalización de las organizaciones sociales, desarrollo del voluntariado, ejecución de trabajos comunales con las juntas vecinales, gestión y financiamiento de programas sociales, atención a la problemática y necesidades de los vecinos de las distintas zonas del Distrito de la Victoria.

**c) Realización del seguimiento y monitoreo de los procesos judiciales**

Esta actividad comprende entre otros la asistencia de los abogados a las diversas audiencias y diligencias que se programan en el Poder Judicial, sedes administrativas y arbitrales por ende, comprende diligencias en materia Laboral, Contencioso Administrativo, Constitucional, Penal, administrativo y arbitral en cualquier instancia procesal en el que se encuentren (Juzgado Especializado, Sala Superior y/o Corte Suprema); asimismo, se incluye el seguimiento e impulso de procesos a través de visitas a los juzgados y sedes administrativas para la revisión y lectura de expedientes o entrevistas judiciales con magistrados, así como las diligencias de recojo de sentencia u otros documentos que se programen.

En ese sentido, en el último trimestre octubre-diciembre se superó la meta establecida de 780 diligencias de seguimiento y monitoreo de procesos a 826, cerrándose el año con un incremento de 106%, respecto de lo que se esperaba en el último trimestre. Los resultados anualizados de éste indicador establecen que la Procuraduría Pública Municipal ha realizado el seguimiento y monitoreo de 3,166 procesos en el año 2019.

**d) Evaluación y Reorganización del Archivo Central**

Respecto a este indicador debemos indicar que al inicio de la presente gestión Municipal encontramos el archivo central de la Procuraduría Pública Municipal totalmente disperso y/o con expedientes extraviados, con un total desorden en el ingreso y procesamiento de la información general de los expedientes existentes, en tal sentido el señor Procurador ordenó de forma inmediata las siguientes acciones:

- ❖ Se realizó el inventario inmediato de los expedientes existentes en el archivo central, con la finalidad de conocer el número exacto de los mismos, cuyo resultado arrojó un aproximado de 7,000 procesos en giro, el cual fue informado a la Gerencia Municipal en el mes de enero de 2019.
- ❖ Se codificó los expedientes existentes en el archivo, con la finalidad que su búsqueda y ubicación sea más ágil y de fácil acceso para los abogados y personal a cargo.
- ❖ Se elaboró e implementó una Base de Datos que contenga información indispensable y relevante de cada expediente existente en el archivo, y que conlleve a determinar entre otros: el número de expediente judicial, el nombre del demandante y del demandado, la fecha de inicio del proceso, la materia, la cuantía, la vía procedimental, la pretensión o pretensiones demandadas, el último estado procesal de cada expediente, así como los resultados de la sentencia, entre otros,
- ❖ Sin perjuicio de ello se viene verificando en archivo de expedientes concluidos del año 2018, atendiendo a que se han encontrado procesos que aún están en trámite y que no deben estar sin defensa vigente.

Los datos o la información de la Base de Datos que hasta la fecha se viene elaborando, permitirá a la Procuraduría Pública Municipal, agilizar la información contenida en el cada uno de ellos y brindar información exacta a los diversas áreas e instituciones sobre el estado situacional de los procesos a su cargo.

En ese sentido, a diciembre del 2019 se reportó un avance del 45% en la elaboración de la base de datos señalada; así como la existencia total de 7,897 procesos en giro, este último resultado se obtuvo luego de la depuración de 133 expedientes que tenían la calidad de *archivo definitivo* y de la incorporación de 591 nuevos procesos o demandas ingresadas en el año 2019.

**2. Acciones realizadas por Separaciones Convencionales y de Disoluciones de Vínculo Matrimonial**

- Programación de separaciones convencionales y divorcios ulteriores en el POI 2019.
- Difusión a través de la página Web de la Municipalidad
- Facilidades y simplificación administrativa en los trámites y los formatos de solicitud de los cónyuges y/o sus representantes dentro del marco legal.

**Beneficios generados**

- Se regularizó el estado civil de 183 parejas, que disolvieron en forma definitiva su vínculo matrimonial en un corto tiempo y a través de requisitos simples y seguros, dentro de los parámetros establecidos por la Ley.

**Cuadro 3.15.**

Cantidad de Separaciones Convencionales en el 2019

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
5	30	32	18	13	24	15	22	13	22	22	32	<b>240</b>

**Cuadro 3.16.**

Cantidad de Separaciones Convencionales en el 2019

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	4	5	11	25	24	20	23	12	10	22	25	<b>183</b>

**3. Acciones realizadas para la Atención de 1,856 solicitudes de copias certificadas de la información contenida en los expedientes matrimoniales o de divorcios que se encuentran en los archivos de la Municipalidad**

- Atención al público con rapidez, dejando de lado la demora y burocratización.
- Facilidades y simplificación administrativa en los trámites y los formatos de solicitudes dentro del marco legal.

**Beneficios Generados:**

- La expedición de estas copias certificadas permite que el usuario pueda solicitar ante Reniec, Poder Judicial, Sunarp entre otros, la rectificación de sus partidas de matrimonio, nacimiento o defunción y la inscripción de algún hecho vital.

**4. Adecuación de costos de los servicios registrados en el TUPA al TUSNE**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 237-2019 de fecha 09 de abril de 2019, se aprobó la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivo – TUSNE, en lo que respecta a la variación de costos de las celebraciones de los matrimonios civiles y la creación de otros servicios de esta Oficina, en concordancia con las funciones determinadas en el Reglamento de Organizaciones Funciones – ROF, logrando con ello sincerar los costos de los servicios que se encontraban en el TUPA adicionando más opciones sobre los lugares donde llevar a cabo las ceremonias de los matrimonios, se estableció nuevos servicios que se comenzó a brindar, los mismos que, se encuentran debidamente fundamentados, éstos servicios debieron crearse desde la incorporación del Registro Civil de La Victoria al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Cabe señalar, que existe una diferenciación notable en el costo y servicio, ya que anteriormente se cobraba S/. 250.00 soles por la celebración de un matrimonio fuera de distrito de La Victoria, sin tener en cuenta las distancias ni el horario en que se llevaban a cabo, y cuyos costos muchas veces no cubría los costos en que se incurría, motivo por lo cual se solicitó la modificatoria de las tasas, los cuales varían entre los S/. 850.00 a S/. 1,200.00 soles, de acuerdo al lugar y fecha del matrimonio fuera de la Municipalidad de La Victoria.



### 3.3.1.2. OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La Oficina de Gestión Documental, es la responsable de planificar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar las actividades de orientación a la ciudadanía y personas jurídicas sobre los servicios que brinda la Municipalidad de La Victoria, atender los reclamos y sugerencias que se presenten; y centralizar la gestión del trámite documentario y archivo. En el marco de sus competencias logró:

#### 1. PLATAFORMA DE ATENCION AL CIUDADANO:

- Emisión de normativas que regulen la gestión administrativa: Se ha emitido el Manual de Atención al Ciudadano, Resolución de Gerencia Municipal N° 036-2019-GM/MLV, sobre lineamientos para proporcionar a los colaboradores de MLV normas y pautas de comportamiento, de cumplimiento obligatorio que deben mostrar hacia el ciudadano del distrito de LV.
- Gestionar los documentos internos y externos en el aplicativo - SISTDOC: Se ha recepcionado en la Plataforma de Atención al Ciudadano mediante el Sistema de Trámite Documentario las siguientes cantidades.

**Cuadro 3.18.**

Cantidad de Expedientes ingresados en el 2018

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
4669	3489	3954	3351	3653	3367	3941	3519	4051	3631	3635	3510	<b>44,770</b>

**Cuadro 3.19.**

Cantidad de Expedientes ingresados en el 2019

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
4450	3580	4822	5653	6032	6462	8826	8142	8414	7826	6231	4043	<b>74481</b>

**Cuadro 3.20.**

Comparativo de atención de expedientes años 2018 - 2019

DOCUMENTOS REGISTRADOS	CANTIDAD
<b>AÑO 2018</b>	44,770
<b>AÑO 2019</b>	74,481

Fuente: SISTDOC Municipalidad de La Victoria

- Plan Piloto con la PCM: En coordinación con la Presidencia de Consejo de Ministros a través del área de la Secretaría de Gobierno Digital, la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados y la Subgerencia de Riesgo y Desastres ha realizado la publicación del plan piloto de los principales trámites de la Municipalidad de La Victoria en el portal web de la PCM, [www.gob.pe](http://www.gob.pe), entre ellos tenemos (Licencia de Funcionamiento, Licencia de Riesgos y Desastres, Contraer matrimonio, Separación convencional, Constancia de Posesión etc.)
- Control y registro de la distribución del servicio de expedientes a las diferentes áreas del corporativo: en el año 2019 se han realizado la distribución de 10,821 documentos a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de La Victoria.

**Cuadro 3.21.**

Distribución de documentos a las diferentes unidades orgánicas de la MLV 2019

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
863	601	817	930	956	853	882	919	986	1327	1168	519	<b>10,821</b>



- Se actualizó el Calendario Cívico de Actividades de la Municipalidad, atendiendo las Ceremonias, Actos Oficiales y de protocolo que se realizaron en la Municipalidad.
- Realizó las actividades contenidas en su Plan Operativo Institucional del 2019, el Presupuesto Anual de su competencia; además de remitir el Cuadro de Necesidades a la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales.

### 3.3.2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de prever, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, evaluar, controlar y supervisar las actividades referidas a la administración del potencial humano, recursos económicos, financieros, estadísticos, informáticos, así como de la adquisición de bienes y servicios, que, en el marco de sus competencias, ha logrado lo siguiente:

- Dirigió y supervisó las actividades y procesos técnicos de personal, abastecimiento, servicios generales, de gestión económica y financiera de la Municipalidad.
- Evaluó los procedimientos técnicos del sistema de Logística.
- Suscribió los contratos con terceros y proveedores, supervisando y controlando su cumplimiento, coordinando con los órganos y unidades orgánicas, de acuerdo a sus competencias.
- Coordinó con la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria y la Gerencia de Planificación y Presupuesto el comportamiento de los ingresos, y el adecuado manejo mediante el flujo de caja y otros procedimientos establecidos.
- Coordinó las acciones necesarias para la elaboración de convenios de capacitación con entidades del Estado, Universidades y otros Centros Superiores.
- Supervisó a la Subgerencia de Tesorería respecto al retiro, endoso, cobro y de los depósitos judiciales o similares a las cuentas de la Municipalidad de La Victoria, previa coordinación con la Procuraduría Pública Municipal.
- Supervisó la elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del año correspondiente.
- Coordinó los pagos de proveedores, planillas de personal y otros bienes y servicios, obras, proyectos, que se encuentren para la etapa de compromiso, devengado y posterior giro a través del SIAF-SP.
- Supervisó la ejecución contable - financiera de las resoluciones emitidas que determinen desembolsos financieros.
- Emitió reportes de los saldos financieros y contables de las cuentas bancarias que mantiene la municipalidad, a la Gerencia Municipal para la toma de decisiones.

#### 3.3.2.1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos es la unidad orgánica encargada de la gestión del sistema administrativo de recursos humanos en la Municipalidad de La Victoria. Asimismo, planifica, organiza, coordina, ejecuta, controla y evalúa los subsistemas y procesos de recursos humanos, en concordancia con las normas legales y administrativas que regulan dichos procesos y en el marco de sus competencias ha logrado lo siguiente:



cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normas vigentes.

- Dirigió las compras por comparación de precios, propiciando la conformación de los Comités de Selección para las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores individuales, Subasta inversa Electrónica, de acuerdo a las normas vigentes.
- Formalizó las decisiones de otorgamiento de la buena pro acogidas por los comités de Selección, a través de la elaboración de los proyectos de contrato y la emisión de las órdenes de servicio y/o compra, conforme a las normas vigentes.
- Administró el almacenamiento y la distribución de los bienes de la Municipalidad, suministrando los que sean necesarios para el funcionamiento de la municipalidad, en función a stock de almacén, controlando su oportuna reposición, los cuales fueron registrados e inventariados.
- Programó, elaboró y controló el registro de bienes de activo fijo o bienes no depreciables de la municipalidad.
- Controló la base de datos de inmuebles y terrenos de propiedades de la municipalidad, codificándolos para su correcta identificación.
- Supervisó y controló los procesos del cumplimiento relacionados con los bienes, servicios y plazos ejecutados por terceros. Ejecutó las actividades contenidas en su Plan Operativo Institucional 2019.
- Brindó la seguridad interna de todos los locales de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- Efectuó la limpieza de todas las áreas administrativas del Palacio Municipal y oficinas, así como el Mantenimiento de los ambientes del Palacio Municipal y oficinas periféricas de la Municipalidad de La Victoria.

### 3.3.2.3. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

La Subgerencia de Contabilidad es la unidad orgánica encargada de la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en la municipalidad, del registro contable, del control previo de las operaciones financieras y de la elaboración de los Estados Financieros de la municipalidad. Que en el marco de sus competencias logró:

- Programar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de información financiera y presupuestaria de conformidad con el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en coordinación con la Contaduría Pública de la Nación.
- Formular, proponer, dirigir, ejecutar, supervisar las fases de elaboración y evaluación de los Estados Financieros de la institución, siendo responsable de su cumplimiento y correcta aplicación.
- Se verificó la correcta formulación y sustentación de la documentación fuente de compromiso de pago de encargo.
- Efectuó ajustes y reclasificaciones de las cuentas contables manteniendo el registro analítico de cada caso.
- Presentó el Balance General, Estado de Gestión, Estado Patrimonial y el Estado de Fondos disponible con periodicidad mensual y todos los estados financieros con periodicidad anual con sus respectivas notas explicativas.
- Efectuar las coordinaciones del caso con las respectivas subgerencias, con el fin de asegurar el control de los tributos y/o retenciones que se efectúan por impuestos (SUNAT) aportes (AFP o ESSALUD), contribuciones, tasas y retenciones judiciales y/o legales.
- Coordinar con la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales la toma de inventario de activos fijos y de existencias al cierre de cada ejercicio fiscal del año 2019.
- Ejecutó las actividades contenidas en su Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Anual de su competencia; además de remitir el Cuadro de Necesidades a la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales.



### 3.3.3. GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

La Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones es el órgano de apoyo, encargada de proponer, formular, organizar, dirigir e implementar las políticas y planes de aplicación de usos de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, de manera que estos provean soporte a la operación de la Municipalidad de la Victoria. Las actividades realizadas en el 2019 fueron:

#### 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

##### DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN CUPONERA 2019, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO

En este proceso se realizó un análisis de la data cuponera 2019, identificando los datos necesarios que permitieron la generación para la emisión de la cuponera; también se definieron los parámetros y requerimientos para los beneficios aprobados, así como, las mejoras o validación de la data.

La implementación y operatividad de las cuentas corrientes del ejercicio 2019 de manera oportuna, fue la base para poder llegar a los niveles de recaudación que se lograron en el mes de enero 2019, anteriormente estas se entregaban a los contribuyentes en el mes de marzo.

##### DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

Se desarrollaron procesos para la generación de las cuentas corrientes de los tributos municipales correspondientes al ejercicio 2018, la presentación de la información fue relevante para la determinación de los estados financieros e información contable que se sustentó al Concejo Municipal.

##### IMPLEMENTACION DE NORMAS MUNICIPALES

Se implementaron en los sistemas de la Municipalidad las normas Municipales siguientes:

- Ordenanza N° 297-2019/MLV, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la estructura orgánica y organigrama de la Municipalidad.
- Ordenanza N° 298-19/MLV, Ordenanza que modifica, incorpora y deroga las disposiciones de la Ordenanza N° 035- 99/MDLV.
- Ordenanza N° 299-19/MLV, Ordenanza que prohíbe dejar vehículos abandonados o que interrumpan la libre circulación en la vía pública del distrito de La Victoria.
- Ordenanza N° 300-19/MLV, Ordenanza que establece incentivos tributarios por actualización predial en el distrito de La Victoria.
- Ordenanza N° 301-19/MLV, Ordenanza que regula la forma de pago de deudas tributarias y no tributarias con bienes o servicios.
- Ordenanza N° 303-19/MLV, Ordenanza que regula la forma de pago de deudas tributarias y no tributarias con bienes o servicios.
- Ordenanza N° 311/MLV, Ordenanza que aprueba la modificación del reglamento de organización y funciones - ROF de la Municipalidad de La Victoria.
- Ordenanza N° 317/MLV, Ordenanza que flexibiliza las condiciones de regularización tributaria en el distrito de La Victoria.
- Ordenanza N° 320/MLV, Aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF - de la Municipalidad de La Victoria, aprobado con Ordenanza N° 297-19/MLV y modificado con Ordenanza N° 311/MLV, conforme se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.



### **PASOS PARA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO GENERAR LA PROFORMA DE PAGO**

- Hacer click en la opción Búsqueda de Documento.
- Dentro de la ventana Búsqueda General, buscar el documento.
- Una vez ubicado el documento, presione la opción Modifica.
- El sistema permite calcular las diferencias de pago identificadas por el personal de plataforma, para que puedan generar los pagos correspondientes para los trámites de sus expedientes.

### **DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS WEB**

En este proceso se actualizó, implementó y optimizó procesos del sistema de Sanidad y se actualizaron los certificados de seguridad, se identificaron problemas en la programación y en la operatividad de los sistemas que dificultaban la atención al público en los sistemas de sanidad.

Se corrigieron los sistemas y se normalizó la atención al público, se realizaron capacitaciones para la operatividad de los sistemas y se realizó el análisis y la propuesta de desarrollo de un nuevo módulo para simplificar los procesos y mejorar la gestión principalmente en lo referente al proceso de carnet de sanidad.

El sistema se desarrolló en plataforma libre y se encontraba en proceso de prueba.

### **DESARROLLO DE SISTEMAS PARA EL CONTROL Y REGISTRO DE INCIDENCIAS DE LA ATENCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.**

Uno de los principales problemas encontrados era la infraestructura tecnológica obsoleta, con problemas de operatividad y la atención de soporte técnico sobre la cual no se tenía control, bajo esta premisa se realizó el análisis y desarrollo de un sistema para el registro de incidencias y atenciones para la gestión de las atenciones de soporte técnico.

El sistema desarrollado permite gestionar tickets generados por los usuarios para luego asignar el caso al técnico correspondiente y proceda a su atención y el registro del resultado. Sistema para la atención al usuario interno desarrollado con PHP 5.6 y el framework CodeIgniter 3. La interfaces o pantallas utilizan Semantic UI, como librería de estilos y componentes. Además, cuenta con mantenimiento de tablas maestras de usuario, áreas, técnicos y administradores. El sistema también incorpora un módulo para consulta y resumen gráfico de las incidencias con opción de exportar a Excel.

El sistema ha permitido tener un control de las actividades del personal de soporte técnico, y permite además, tener estadísticas del desempeño del personal y del tipo de incidencias recurrentes para atacar el problema de fondo y este no se vuelva a presentar.

### **CONSULTA ONLINE DE LIC. FUNCIONAMIENTO Y EXPDIENTES**

Módulo web y de acceso público para visualizar el estado actual de las licencias de funcionamiento y expedientes generados en la Municipalidad. Elaborado con el framework VueJS, el cual permite la creación de páginas web escalables y de gran rendimiento. Las interfaces se elaboraron siguiendo la misma línea de diseño del portal web.

**Objetivo:** Ofrecer al ciudadano un módulo para consultar en línea del estado del trámite realizado en la Municipalidad. El acceso al módulo se realiza escaneando el QR impreso en las licencias de funcionamiento o en los cargos entregados al momento del trámite.



### ANÁLISIS DE INGRESOS

Módulo de análisis de ingresos elaborado en PHP y utilizando el patrón de diseño MVC. Utiliza librerías JQuery, DataTables, Moment y otras librerías de terceros. Añade la capa de diseño a través del framework de estilos Semantic UI.

**Objetivo:** Consultar de manera instantánea la recaudación diaria, por rango de fechas, a nivel de GSAT y por unidad orgánica. Las tablas están separadas en matrices separadas por gerencias y meses de recaudación. Además, tiene la opción de exportar resultados en archivos PDF y Excel.

### AGENDA MUNICIPAL

Módulo desarrollado con VueJS y VueCLI 3. Utiliza Semantic UI para las interfaces y elementos visuales. El calendario se genera automáticamente por medio de la librería FullCalendar, quien obtiene la lista de actividades enviadas desde una base de datos. La autenticación se realiza mediante el token otorgado por el login de la Intranet y según los permisos del perfil de usuario. La lista pública de actividades se puede realizar desde el portal web.

**Objetivo:** Dar a conocer al ciudadano, por ser de interés público, todas las actividades realizadas por el alcalde y el Gerente Municipal ordenadas de manera cronológica. Cada registro guarda la fecha y una descripción de la actividad realizada.

### LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL

El panel de administración y el formulario de reclamo fueron desarrollados utilizando PHP con el patrón MVC. Las interfaces y animaciones se realizaron con el uso de Semantic UI, FontAwesome y Lottie. Cuenta con una confirmación personalizada del envío del reclamo que se entrega al correo electrónico del ciudadano.

**Objetivo:** Habilitar un canal de atención a los reclamos enviados desde la página web ante la insatisfacción o disconformidad respecto de un servicio de Atención de carácter administrativo brindado por la entidad. Asimismo, proporcionar al área de Gestión Documental un panel para la lectura y respuesta de los reclamos exportados en formato PDF, que serán enviados al correo del ciudadano correspondiente.

### NORMAS INSTITUCIONALES

Panel de administración desarrollada con NodeJS y VueJS, Vuex y Vue-Router. Utiliza librerías de calendario y validación de formularios. Los endpoints y la sección en la página web fueron programados en PHP y Slim. La seguridad está bajo la validación de Tokens de acceso. Se utilizaron las librerías más usadas en el desarrollo web que son Semantic UI y Bootstrap. Incluye validación de los archivos que son cargados en el formulario a nivel de extensión y tamaño del archivo.

**Objetivo:** Proporcionar un módulo para que el usuario interno pueda subir las normas emitidas por la Municipalidad y puedan ser expuestas al público a través del formulario de búsqueda. Los filtros o parámetros de búsqueda están programados según el tipo de norma, año o mes de publicación, y texto similar.

### LEY DE GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo a la Ley de Gobierno Digital, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza de Gobierno Digital para la adecuación de la gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.



proyectos de la MLV se puede usar un DNI Electrónico o un SmartCard para firmar un documento PDF o Word con el certificado del usuario ingresando su pin.

**OBJETIVO:** Integrar el Componente de REFIRMA en los proyectos de Licencias de Funcionamiento y la integración y despliegue en la Intranet de la Institución capacitando al personal el uso del módulo para acelerar la entrega y cumpliendo con los plazos.

### **MODULO EVENTOS**

Se desarrolla un módulo en EXTJS 6.1 como Frontend y PHP 7.1 con Slim PHP y FPDF como Backend.

Se instala en el servidor de intranet para el registro de los eventos en la base de datos Postgre SQL y se prueba los componentes de MAPAS usando Leaflet y un componente de busca de calles de Open Layer servicio open source de mapas en web.

El módulo permite gestionar todos los eventos o actividades que desarrolla la institución los cuales pueden ser consultados desde la Intranet Municipal a través del computador de los teléfonos móviles.

**OBJETIVO:** Registrar los eventos de las áreas y publicarlos en la intranet, cada área tiene su módulo para registrar sus eventos y aprobarlos usando un mapa como referencia para tener el dato más exacto en donde se ejecutará.

### **SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE TRÁMITE**

Se implementó en los sistemas de Trámite Documentario el cargo con la impresión de códigos QR, el cual permite que el administrado pueda escanear con su celular dicho código, el cual lo llevará a una aplicación que le mostrará el detalle de sus expedientes y los movimientos del mismo hasta su resolución.

### **DESARROLLO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Se estructuró la información cartográfica en plataforma GIS sobre sistemas Linux, se implementó la base con el software libre Quantum Gis y se recuperó información a nivel de lotes encontrada en los equipos de fiscalización tributaria.

La herramienta GIS sirvió como base para el análisis y desarrollo de un software de gestión de incidencias de seguridad ciudadana el cual se encuentra en etapa de desarrollo y servirá para el registro y control de las incidencias delictivas y la generación de análisis a través de capas temáticas para la toma de decisiones.

### **APLICACIÓN MÓVIL PARA LA GESTIÓN DE CEPOS**

Aplicación programada con el uso del framework Flutter, desarrollado por Google. El panel de administración utiliza VueJS para el desarrollo los componentes y Bootstrap 4 para la parte visual. Openstreetmaps, es usado para representar los mapas y Mapbox para los tiles. La aplicación está probada en dispositivos son sistema Android, pero se puede importar el proyecto para dispositivos con iOS.

Implementaciones innovadoras que permiten a través de aplicaciones en celulares gestionar la colocación de cepos, generar las liquidaciones de pago en línea y georreferenciar la ubicación de cada CEPO, permitiendo la visualización en tiempo real de la dinámica de imposición de CEPOS en el distrito.

**Objetivo:** Registrar de manera geográfica, a través de las coordenadas obtenidas por la aplicación, los vehículos paralizados con los cepos y guardar un historial del tiempo transcurrido entre la fecha de bloqueo hasta el pago de la proforma y posterior liberación del vehículo.



LIBRE para cubrir parte de la brecha de licenciamiento, lo cual permitió ahorrar alrededor de S/ 120,000 soles en licenciamiento.

#### **IMPLEMENTACION DEL NUEVO CONTROLADOR DE DOMINIO CON LINUX (ZENTYAL)**

Por problemas de rendimiento y avería del SO del servidor de dominio y la ausencia de Licencias de software, se evalúa una migración a una nueva plataforma más estable como linux.

Se procedió a la baja del servidor de dominio con Window Server y se levanta un linux con la distribución ZENTYAL Development Edition 6.1.

**OBJETIVO:** Migrar a un servidor Active Directory usando linux (SANBA 4), un sistema operativo de nivel empresarial muy estable con una Distro Zentyal 6.1 basado en Ubuntu Server y registrar a todos los usuarios y equipos al nuevo dominio y así ofrecer una gama de servicios de nivel empresarial como carpetas compartidas por grupos y usuarios.

#### **4. SEGURIDAD CIUDADANA**

- Se coordinó con la empresa Desarrollos Terrestres para la implementación de una red de fibra óptica para la comunicación de las video - cámaras y de los locales institucionales
- Se logró a través de los convenios con la empresa privada la renovación del equipamiento de video Wall del centro de monitoreo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y del Despacho de Alcaldía.
- Se implementó como parte del convenio con la empresa Desarrollos Terrestres un módulo de control de video cámaras en el Damero B de Gamarra, se instalaron y configuraron 07 computadores, se reestructuró la red de comunicaciones con una red Gpon de casi 30 kilómetros de fibra óptica.
- Se realizó la instalación de 30 alarmas vecinales con autoparlantes que permiten disuadir a los ambulantes de vender en zona restringida y que los vecinos tomen control de su sector para coadyuvar a la lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Se instalaron en total 185 cámaras en el 2019, debido a que esta nueva gestión se encontraron solo 24 cámaras defectuosas por problemas de funcionamiento.
- Se han colocado en 93 puntos parlantes para perifoneo, interconectadas a una central de telefonía IP con capacidad para 700 equipos, como herramienta para el control y orden de la ciudad y la lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Se ha instalado 9 cámaras con analítica de video de reconocimiento facial en las entradas a4, en el Damero B de Gamarra, para el control y seguridad.
- Los esfuerzos por mejorar la Seguridad Ciudadana con el uso de la tecnología han venido desarrollándose aceleradamente, obteniendo resultados, tangibles que se pueden ver en el Damero de Gamarra y en diferentes lugares, donde gracias a la visualización de las cámaras de video vigilancia, se recuperaron espacios deprimidos y fortaleciendo las estrategias del accionar de seguridad ciudadana, en función del análisis de la información de cámaras.



acuerdo a la estructura establecida en el Anexo N° 01 de la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, y sus modificatorias.

En ese marco, se emitieron una serie de informes y memorándums a los diferentes órganos y unidades orgánicas solicitando el correcto cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran a su cargo, a fin de centralizar y hacer seguimiento a la información, así como la elaboración de los Planes de Acción y remitirlos al Órgano de Control Interno – OCI para su evaluación.

Dando como resultado al 31 de diciembre de 2019, que, de las 46 recomendaciones derivados de los informes emitidos por el OCI, la Sociedad Auditora - SOA y por la Contraloría General de la República, 18 fueron implementadas, 26 se cuentan en proceso y 2 en estado pendiente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.23.**

Situación de las recomendaciones de informes de auditoría en seguimiento al 31 de diciembre de 2019

N°	Informes	Total	Estado de las recomendaciones de informes de auditoría			
			En proceso	Implementada	Inaplicable	Pendiente
1	Informes emitidos por el OCI	28	16	10	0	2
2	Informes emitidos por la Sociedad Auditora – SOA	7	6	1	0	0
3	Informes emitidos por la CGR	11	4	7	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Informe de Servicio Relacionado N° 2-2155-2019-001 "Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad"

## 2. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2019

Al ser designado la Gerencia de Planificación y Presupuesto como Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, a través de la Resolución de Alcaldía N° 77-2019, de fecha 30 de enero de 2019, modificado con Resolución de Alcaldía N° 234-2019, de fecha 05 de Abril de 2019, y Resolución de Alcaldía N° 523-2019, de fecha 28 de agosto de 2019, se llevaron acciones de coordinación, seguimiento y facilitación de toda la información que contribuya al cumplimiento de las metas, a los órganos responsables del cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del presente año para municipalidades Tipo "C", cuyos resultados serán publicados en el año 2020, por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.



**Cumplimiento de los entregables:**

**A. EJE CULTURA ORGANIZACIONAL**

**1er ENTREGABLE: Diagnóstico de la Cultura Organizacional.**

Se desarrolló el "Cuestionario de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno – SCI", en base a la información proporcionada por los órganos y/o unidades orgánicas competentes, el cual permitió identificar las deficiencias del eje Cultura Organizacional de la entidad.

**Cuadro 3.26.**  
Primer Entregable del SCI

1er ENTREGABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Diagnóstico de la Cultura Organizacional.	Realizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de presentación del Reporte de Entregable N° 441, de fecha 30 de Setiembre de 2019, remitido al OCI con Oficio N° 197-2019-GM/MLV.</li> </ul> <p><u>Actualizado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de presentación del Reporte de Entregable N° 441, de fecha: 29 de Noviembre de 2019.</li> </ul>

**2do ENTREGABLE: Plan de Acción – Sección Medidas de Remediación.**

Por cada deficiencia identificada en el paso anterior, se estableció las medidas que permitirán remediarla o superarla, de manera eficaz, oportuna y eficiente, así como, los órganos o unidades orgánicas responsables de su implementación, el plazo y los medios de verificación, dando como resultado el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación.

**Cuadro 3.27.**  
Segundo Entregable del SCI

2do ENTREGABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Plan de Acción – Sección Medidas de Remediación	Realizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de presentación del Reporte de Entregable N° 1952, de fecha 30 de Octubre de 2019, remitido al OCI con Oficio N° 224-2019-GM/MLV.</li> </ul> <p><u>Actualizado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de presentación del Reporte de Entregable N° 1952, de fecha: 29 de Noviembre de 2019.</li> </ul>

**B. EJE GESTIÓN DE RIESGOS**

**3er ENTREGABLE: Plan de Acción – Sección Medidas de Control**

**Priorización de Productos**

Se realizó la priorización de los productos, conforme a los lineamientos establecidos en el numeral 7.3 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, siendo el primer producto priorizado: "PATRULLAJE POR SECTOR", para lo cual se trabajó, conjuntamente con los representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control



4. **Formulación y Modificación del Reglamento de Organización y Funciones**, logrando aprobarse con Ordenanza N° 297-2019/MLV, de fecha 21 de enero de 2019, el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones, Estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad de La Victoria, el mismo que contempló dos modificaciones:
  - Ordenanza N° 311/MLV, de fecha 10 de abril de 2019
  - Ordenanza N° 320/MLV, de fecha 10 de abril de 2019
  
5. **Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos**, el mismo que fue aprobado a través de la Resolución de Alcaldía N° 159-2019, de fecha 05 de marzo de 2019, siendo modificado e incorporando nuevos servicios no exclusivos a través de las siguientes normas:
  - Resolución de Alcaldía N° 237-2019, de fecha 09 de abril de 2019
  - Resolución de Alcaldía N° 306-2019, de fecha 16 de mayo de 2019
  - Resolución de Alcaldía N° 521-2019, de fecha 22 de agosto de 2019
  - Resolución de Alcaldía N° 587-2019, de fecha 20 de setiembre de 2019
  - Resolución de Alcaldía N° 690-2019, de fecha 04 de diciembre de 2019

Asimismo, se emitieron opiniones técnicas de carácter general y específico a proyectos de planes, directivas, convenios interinstitucionales, entre otros solicitados por la Gerencia Municipal y Gerencia de Planificación y Presupuesto, en el marco de las competencias funcionales señaladas en el ROF.

### 3.4.2.2. SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

La Subgerencia de Presupuesto es la unidad orgánica de la Gerencia de Planificación y Presupuesto responsable de programar, formular, aprobar, ejecutar, evaluar y controlar el presupuesto municipal; a fin de, racionalizar y optimizar los recursos en el marco de la normatividad vigente, quien, en el marco de sus competencias, logró:

- Conducir, supervisar y ejecutar los procesos de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control del presupuesto del pliego en concordancia con las normas, lineamientos y directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y de las políticas y objetivos de la Municipalidad.
- Elaborar y remitir, en forma oportuna, los requerimientos solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Presupuesto Público y Contraloría General de la República, en coordinación con la Gerencia de Planificación y Presupuesto.
- Consolidar y evaluar la ejecución del Presupuesto Institucional asignado, así como proponer las modificaciones presupuestales para el cumplimiento de las metas y objetivos, contenidos en los Planes Institucionales y los establecidos por la Alta Dirección.
- Coordinar con la Dirección General de Presupuesto Público - MEF, los aspectos técnicos normativos referidos al Sistema de Presupuesto.
- Emitir la certificación de créditos presupuestarios, previo a la realización del gasto, como constancia de financiamiento correspondiente.
- Ejecutar las actividades contenidas en su Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Anual de su competencia; además de remitir el Cuadro de Necesidades a la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales.



### 3.4.2.3. OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones es la unidad orgánica de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, encargada de cumplir con las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y es el encargado de organizar, gestionar, monitorear y supervisar las inversiones contenidas en el Programa Multianual de Inversiones de la Entidad, en beneficio de la población del distrito.



## 3.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

### 3.5.1. GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

La Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades relacionadas con la seguridad vial, transitabilidad urbana, el transporte, tránsito y el ordenamiento vial, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos en la jurisdicción, en coordinación conjunta con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policía Nacional del Perú; depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y está a cargo de un Servidor de Confianza con categoría de Gerente designado mediante Resolución de Alcaldía.

Esta Gerencia, fue creada mediante Ordenanza Municipal N° 297-2019/MLV, aprobada el 21 de enero del 2019, la misma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad de La Victoria, que forman parte integrante de dicha Ordenanza; desde su creación a la fecha logró alcanzar un nivel de eficacia mayor al 100 % habiendo ejecutado la totalidad de su presupuesto asignado.

El año 2019, se desarrollaron las principales actividades:

- ❑ Se registraron documentos procedentes de diferentes dependencias y vecinos que a través de ellos formularon sus pedidos y quejas, habiéndose formulado Informes y oficios de respuesta y atención.
- ❑ El personal de Inspectores Municipales de Transportes, participó en 02 Cursos de Capacitación organizados por esta Gerencia en el auditorio de la policía nacional de tránsito durante el mes de enero del 2019 y la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, otorgó Resoluciones correspondientes para cumplir con las funciones de fiscalización del transporte público, en la actualidad se cuenta con 04 Inspectores Municipales de Transporte, en esa condición.
- ❑ Se implementó el Grupo Operativo con 08 Inspectores Municipales de Transporte, calificados, con la finalidad de sancionar a los conductores que realizan el servicio de pasajeros en forma irregular o dentro de la informalidad, a fin de erradicarlos de la jurisdicción.
- ❑ Se efectuó Campañas de Educación Vial en diversas instituciones educativas del distrito, para sensibilizar y concientizar a los conductores de las movilidades escolares que prestan el servicio y fiscalización de las movilidades informales, se realizó desde la primera semana de marzo a puertas de iniciar el año escolar 2019.
- ❑ En el mes de Febrero se efectuó el mapeo de la señalización de tránsito y estado de las vías del distrito.
- ❑ Durante el mes de febrero se realizó el mapeo de vehículos mal estacionados y vehículos en estado de abandono en los cuarenta y tres (43) sectores del distrito, identificándose 1,200 en esa condición.
- ❑ EL 11 de Febrero de 2019, se modifica la Ordenanza N° 035 mediante la Ordenanza N° 298, lo cual regula el horario de carga y descarga de mercadería en el Damero A y B de gamarra.
- ❑ EL 11 de Febrero de 2019 se publicó la Ordenanza 299-2019/MLV, la cual prohíbe dejar vehículos abandonados o que interrumpan la libre circulación de vehículos en el distrito de La Victoria.
- ❑ Se incorporó de la remoción de vehículos mediante el servicio de grúa en la modificación del texto único de servicios no especializados (TUSNE), el mismo que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 159-2019 del 05 de marzo del 2019.



- ❑ Se gestionó la modificación del concepto de remolque por internamiento de vehículo del texto único de servicios no exclusivos - TUSNE.
- ❑ Se implementó tres (03) depósitos municipales vehiculares: el 1º en la cuadra 5 de Hipólito Unanue, el 2º en la cuadra 11 de renovación, el 3º en el Ovalo de Arriola y el 4º en el local de San Cosme para vehículos en estado de abandono.
- ❑ Se gestionó la modificación del TUSNE, para incorporación del concepto de servicio de instalación de inmovilizadores mecánicos (CEPOS) para vehículos livianos y pesados.
- ❑ Se presentó el proyecto de ordenanza de vehículos menores, el cual fue aprobado por acuerdo de consejo para su publicación.
- ❑ El 14 de octubre del 2019, se procedió a la erradicación de la reparación de vehículos en la vía pública, en la avenida Parinacochas de norte a sur y sur a norte, procediendo a su señalización y sostenimiento futuro.
- ❑ Se proyectó el convenio de cooperación interinstitucional con la SUTRAN, a fin de capacitar y acreditar al personal de inspectores municipales para la fiscalización del transporte interprovincial de carga y mercancías, pendiente de suscripción.
- ❑ Se gestionó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la modificación de las medidas preventivas, a fin de aplicar mecanismos complementarios como dispositivos mecánicos, electrónicos y/o tecnológicos que permitan restablecer el cumplimiento de las normas de tránsito, habiéndose aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2019-IN del 01 de Octubre del 2019.
- ❑ Se gestionó la Ordenanza N° 333-MLV, mediante el cual se incorpora el uso de medida preventivas en materia de tránsito, para utilizar mecanismos complementarios: dispositivos mecánicos, electrónicos y/o tecnológicos a la Ordenanza N°299-MLV.
- ❑ Se realizó la señalización horizontal y vertical de las siguientes vías del distrito, en un total 93,960 metros lineales señalizados.

### 3.5.1.1. SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

La Subgerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial es la unidad orgánica encargada de elaborar estudios y proyectos; organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades relacionadas con el transporte, tránsito y seguridad vial en el distrito, en concordancia con los planes de desarrollo urbano y en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y autoridades competentes.



#### 1. PRODUCCION

Mantiene la libre circulación vehicular y peatonal; vela por el cumplimiento de las Normas y Disposiciones contempladas en el Reglamento Nacional de Tránsito.

*Gracias a la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima, se logró que la Gerencia de Transporte Urbano acredite a siete (07) Inspectores Municipales de Transporte, con quienes se llevan a cabo operativos de fiscalización del servicio público de personas y carga dentro del distrito; así como, en los paraderos informales y en las distintas vías de la jurisdicción con la finalidad de detectar, sancionar y erradicar a los conductores de vehículos particulares y de servicio público de transporte urbano de pasajeros, que diariamente circulan por las vías de la jurisdicción infringiendo los dispositivos legales de tránsito contemplado en el RNT y RTU; llegando a imponer un total de 305 Actas de Control, desde el 24 de setiembre del 2019 hasta el 04 de noviembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:*



#### 4. FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

Se realizaron acciones de fiscalización y verificación de los vehículos mal estacionados en el distrito y como resultado, se tiene los siguientes índices:

**Cuadro 3.32.**

Fiscalización y verificación de vehículos mal estacionados en La Victoria

FISCALIZACIÓN	CANTIDAD
Vehículos Intervenidos por mal estacionamiento	8701
Vehículos internados por estado de abandono	53
Vehículos Menores internados	629
Vehículos de carga pesada internados	1267

### 3.5.2. GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Servicios de Administración Tributaria es el órgano de línea encargado de administrar el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias de los contribuyentes a través del Sistema de Gestión Tributaria Municipal. Según sus competencias ha logrado:

- Diseñar y proponer políticas, normas y planes que permitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito.
- Dirigir las propuestas de incentivos tributarios que promuevan el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, así como de nuevas estrategias de cobranza que aseguren su recaudación.
- Supervisar el proceso de determinación de tributos y su actualización, el proceso de recaudación tributaria y el proceso de fiscalización de obligaciones tributarias.
- Formular, actualizar y proponer la normatividad de su competencia, a través de ordenanzas, reglamentos, directivas, manuales de procedimientos y otros documentos, con el asesoramiento de la Gerencia de Planificación y Presupuesto cuando corresponda propendiendo a la mejora continua de su gestión.
- Ejecutar y evaluar las actividades contenidas en su Plan Operativo Institucional.

#### 3.5.2.1. SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE

La Subgerencia de Registro y Orientación al Contribuyente es la unidad orgánica encargada de administrar, planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades orientadas a asegurar un servicio de calidad para los contribuyentes del distrito de La Victoria, cuyos objetivos principales son la orientación personalizada en cuanto a la inducción del pago de tributos municipales, la recepción de Declaraciones Juradas, la atención de solicitudes contenciosas y no contenciosas en materia tributaria, brindar atención y orientación a los contribuyentes a través de los medios que nos brinda la tecnología actualmente. Que en el marco de sus competencias logró:

- Establecer lineamientos, políticas, estándares de calidad y procedimientos de atención en materia tributaria, los mismos que deberán ser implementados en la plataforma de Atención al Contribuyente.
- Realizar la absolución de consultas y/o solicitudes de los contribuyentes y atención de los vecinos.
- Organizar el proceso de archivo de las Declaraciones Juradas y otros documentos tributarios de su competencia.
- Proyectos de oficio para la elevación de los recursos de apelación admitidos a trámite y de las quejas presentadas por los contribuyentes, reguladas por el Código Tributario.



- ❑ Se formuló y propuso políticas, normas y planes que permitan gestionar la cobranza ordinaria y/o coactiva de la deuda tributaria.
- ❑ Se administró procesos de evaluación, seguimiento y control de la cobranza de la deuda tributaria en todos sus estados.
- ❑ También se desarrolló estrategias para la inducción al pago de las obligaciones tributarias y para la gestión de la cobranza preventiva.
- ❑ Se controló el proceso de atención del fraccionamiento de la deuda tributaria de acuerdo a la normativa que la regula.
- ❑ Se logró emitir Órdenes de Pago, Resoluciones de Determinación, Resoluciones de Multa Tributaria, Resoluciones de Responsabilidad Solidaria y Resoluciones de Pérdida de Fraccionamiento por omisiones al pago e incumplimientos detectados a partir de las declaraciones juradas de los contribuyentes del distrito.
- ❑ Administrar y controlar el proceso de notificación de los documentos de cobranza, valores y otros que procuren el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en estado coactivo y otros documentos emitidos por la Gerencia que sean de su competencia.
- ❑ Se transfirió de forma oportuna los documentos valorados al Ejecutor Coactivo, cuando las deudas se encuentran en calidad de exigibles coactivamente, conforme a la ley, coordinando la emisión de las Resoluciones de Ejecución Coactiva.
- ❑ Supervisamos el cumplimiento del proceso de liquidación por concepto de gastos y costas procesales respecto de los expedientes coactivos en materia tributaria, supervisar el archivo y custodia de las actuaciones realizadas en el procedimiento de cobranza ordinaria y de ejecución coactiva.
- ❑ Se dio cumplimiento a las resoluciones consentidas y ejecutoriadas emitidas por el Poder Judicial, Tribunal Constitucional y Tribunal Fiscal.
- ❑ Se ejecutó y evaluó las actividades contenidas en su Plan Operativo Institucional 2019.

### 3.5.3. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es el órgano de línea encargado de conducir, ejecutar y monitorear los procesos de Desarrollo Urbano Local; en sus aspectos de planeamiento urbano, vivienda, control de obras públicas y privadas, ornato, intervenciones e inversiones en el territorio y vías, en concordancia con el Plan Urbano, como instrumento de gestión concertada y promotor de las inversiones urbanas en equilibrio con el medio ambiente y con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

#### 3.5.3.1. SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

La Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento es la unidad orgánica encargada de dirigir, controlar, supervisar y ejecutar las inversiones públicas en materia de infraestructura, en el ámbito del marco de sus competencias.

Asimismo, se encarga de gestionar, planear, organizar y supervisar las acciones de mantenimiento de la infraestructura pública y de propiedad municipal, propendiendo al mejoramiento y conservación del patrimonio municipal y distrital.

#### OBRAS INICIADAS Y CULMINADAS EN EL AÑO 2019

En el año 2019, se han culminado dos (02) obras, las mismas que tuvieron como año de inicio el 2019; De acuerdo a lo siguiente:



**4. CONSTRUCCIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA COMPLEJO DEPORTIVO SAN COSME, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. CU 2443990**

Entre las metas físicas ejecutadas al 2019, se tiene la construcción de 54.54 m de cerco de ladrillo, entre otros. La obra se encuentra actualmente en ejecución, con un avance físico acumulado de 32.16%. (Ver en anexos el registro fotográfico).

**5. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA AV. BAUZATE Y MEZA TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (I ETAPA). CU 2279365**

Entre las metas físicas ejecutadas al 2019, se tiene la demolición de 25,102.79 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica existente de 2", demolición de 17,894.47 m<sup>2</sup> de veredas de concreto, entre otros. La obra se encuentra actualmente en ejecución, con un avance físico acumulado de 8.61%. (Ver en anexos el registro fotográfico).

**OBRAS CON CONTRATO SUSCRITO DE EJECUCION DE OBRA**

A diciembre del año 2019, se encuentran dos (02) obras con contrato de ejecución suscrito, las mismas que se programa su inicio de ejecución para el mes de enero del 2020. De acuerdo a la siguiente descripción:

**1. CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. CU 2446037**

A diciembre del 2019, se ha suscrito el contrato de ejecución N° 029-2019-SGASG-GAF/MLV del 29.11.2019, entre la Municipalidad de la Victoria y MEJESA S.R.L. Se está programando su inicio de ejecución para el mes de enero del 2020.

**2. CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN PASIVA Y ACTIVA EN EL PARQUE 09 DE OCTUBRE (PARQUE EL PINO) DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. CU 2451683**

A diciembre del 2019, se ha suscrito el contrato de ejecución de obra N° 033-2019-MLV del 26.12.2019, entre la Municipalidad de la Victoria y CONSORCIO PARQUE EL PINO conformado por las empresas OBRAS Y SERVICIOS RASY EIRL e INVERSIONES ZUTA EIRL. Se está programando su inicio de ejecución para el mes de enero del 2020.

**PROYECTOS EN PROCESO DE SELECCION PARA EJECUCION DE OBRA**

A diciembre del año 2019, se encuentran tres (06) obras con proceso de selección para la contratación de su ejecución, encontrándose tres (03) de ellas con otorgamiento de buena pro. De acuerdo a la siguiente descripción:

**1. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. HIPOLITO UNANUE, TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA - AV. SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (saldo de obra). CU 2054767**

A diciembre del 2019, la obra se encuentra en proceso de selección para la contratación de la ejecución de la misma, mediante la AS-SM-19-2019-CS/MLV-2, segunda convocatoria, con inicio del 16.12.2019.

**2. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN OBREROS CUADRAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. CU 2444716**

A diciembre del 2019, la obra se encuentra en proceso de selección para la contratación de la ejecución de la misma, mediante la AS-SM-23-2019-CS/MLV-2, segunda convocatoria, con inicio del 16.12.2019.



### **OBRAS CON LIQUIDACION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

A diciembre del año 2019, se ha realizado la liquidación del contrato de ejecución de seis (06) obras. De acuerdo a la siguiente descripción:

#### **OBRAS CON LIQUIDACION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA (ejecutadas gestión 2015-2018)**

**1. MEJORAMIENTO DEL PARQUE CHICAMA URBANIZACION CHICAMA, ZONA 26, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (1ERA ETAPA). CU 2305224**

Se realizó la evaluación y aprobación de la liquidación del contrato de ejecución de la obra, con Resolución Gerencial 038-2019-GDU/MLV del 20.11.19, por el monto de S/. 275,772.16 soles. Esta obra fue ejecutada en la gestión 2015- 2018.

**2. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. GIRIBALDI CUADRAS 01 AL 12, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (4TA ETAPA). CU 2107968**

Se realizó la evaluación y aprobación de la liquidación del contrato de ejecución de la obra, con Resolución Gerencial 040-2019-GDU/MLV del 20.11.19, por el monto de S/. 388,940.84soles. Esta obra fue ejecutada en la gestión 2015- 2018.

**3. REHABILITACION DE PISTAS EN LA AV. HECTOR ARELLANO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (2DA ETAPA). CU 2092539**

4. Se realizó la evaluación y aprobación de la liquidación del contrato de ejecución de la obra, con Resolución Gerencial 041-2019-GDU/MLV del 20.11.19, por el monto de S/. 214,029.02 soles. Esta obra fue ejecutada en la gestión 2015- 2018.

**5. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS CALLES INTERNAS AA.HH. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA (2DA ETAPA). CU 2216551**

6. Se realizó la evaluación y aprobación de la liquidación del contrato de ejecución de la obra, con Resolución Gerencial 043-2019-GDU/MLV del 04.12.19, por el monto de S 305,122.11 soles. Esta obra fue ejecutada en la gestión 2015- 2018.

**7. MEJORAMIENTO DEL PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA (ANTES PARQUE EL PORVENIR), LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (1ERA ETAPA). CU 2407038**

Se realizó la evaluación y aprobación de la liquidación del contrato de ejecución de la obra, con Resolución Gerencial 044-2019-GDU/MLV del 04.12.19, por el monto de S/. 205,348.59 soles. Esta obra fue ejecutada en la gestión 2015- 2018.



#### **OBRAS CON LIQUIDACION (ejecutadas gestiones 2019-2022)**

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE JAVIER HERAUD DE LA ZONA 38 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. CU 2427517**

Se realizó la elaboración y aprobación de la liquidación de la obra, con Resolución Gerencial 042-2019-GDU/MLV del 26.11.19, por el monto de S/. 177,525.32 soles. Esta obra fue ejecutada por administración directa, en la presente gestión 2019-2020.

#### **OBRAS CON REGISTRO DE CIERRE DE INVERSIONES**

A diciembre del año 2019, se ha realizado el registro de cierre de cuatro (04) proyectos en el Banco de Inversiones, De acuerdo a la siguiente descripción:

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA MANCO CAPAC Y AREAS ALEDAÑAS, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA. CU 2111907**



**Cuadro 3.33.**  
Inversiones culminadas – Presupuesto Participativo 2019

Nº	LOGRO / PROYECTO	INDICADORES	FECHA DE LA APROBACION - VIABILIDAD
1	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRÓN PISAGUA CUADRAS 8,9,10 Y 11 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA COD. 2444735	MONTO DE INVERSION S/. 1,517,506.40 POBLACION BENEFICIARIA: 1292 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/04/2019
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN OBREROS CUADRAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA COD. 2444716	MONTO DE INVERSION S/. 747,020.50 POBLACION BENEFICIARIA: 2029 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/04/2019
3	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y SEÑALIZACIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS DEL JR. ITALIA CUADRAS 9, 10 Y 11 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2444672	MONTO DE INVERSION S/. 1,320,666.68 POBLACION BENEFICIARIA: 1292 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	03/05/2019
4	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS DE LOS PASAJES BRISAS, APELIOTAS, AUSTRIO, CÉFIRO, CECIAS, JR. GRAÑA, JR. LOS ALISOS, LIBIS, ESCIRON, AV. DEL AIRE, AV. AVIACIÓN, JR. JUAN MOSTAJO CUADRA 1 - ZONA 38 URB. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2446281	MONTO DE INVERSION S/. 2,981,987.58 POBLACION BENEFICIARIA: 4269 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	30/05/2019
5	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ROJAS LAMAS CUADRAS 2 Y 3 DE LA ZONA 34. ROJAS LAMAS 400 Y PASAJE 23 DE MAYO DE LA ZONA 35 AA.HH. LA PÓLVORA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2446276	MONTO DE INVERSION S/. 836,167.75 POBLACION BENEFICIARIA: 852 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	13/05/2019
6	ADQUISICION DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS BRITISH FIRE BRIGADA - VICTORIA 8 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. COD 2447800	MONTO DE INVERSION S/. 134,489.46 POBLACION BENEFICIARIA: 173,630 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - APROBADO	16/05/2019
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS PREPARADAS PARA TRANSITO PESADO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PROLONGACIÓN ANDAHUAYLAS DE LA 10 A LA 15, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2448450	MONTO DE INVERSION S/. 2,086,593.01 POBLACION BENEFICIARIA: 3485 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/05/2019
8	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS PASAJE AZAPA, CUADRAS 2 Y 3 ENTRE EL JIRON GARCÍA NARANJO Y ANTONIO RAIMONDI, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2448468	MONTO DE INVERSION S/. 306,994.14 POBLACION BENEFICIARIA: 629 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/05/2019
9	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS Y RECUPERACIÓN DE ZONA DE RETIRO DE LAS CALLES A - B, ALTURA DE LA CUADRA 0 DE GARCÍA NARANJO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2449324	MONTO DE INVERSION S/. 387,066.73 POBLACION BENEFICIARIA: 629 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	30/05/2019
10	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2449577	MONTO DE INVERSION S/. 350,129.01 POBLACION BENEFICIARIA: 373 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	03/06/2019
11	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA EN EL PARQUE 09 DE OCTUBRE (PARQUE EL PINO) DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2451683	MONTO DE INVERSION S/. 667,201.03 POBLACION BENEFICIARIA: 2691 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	19/06/2019
12	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JIRON LOS TOPACIOS CUADRAS 2, 3 Y 4. ZONA 28 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2453628	MONTO DE INVERSION S/. 2,001,995.83 POBLACION BENEFICIARIA: 3085 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	08/07/2019
13	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) DE LOS PARQUES GARCÍA CALDERÓN Y PARQUE A. BERTELLO DE LA ZONA 37 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. COD 2457859	MONTO DE INVERSION S/. 259470.96 POBLACION BENEFICIARIA: 15,000 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - APROBADO	13/08/2019



**RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL**

La Unidad Formuladora de Inversiones, ha realizado gastos por la contratación de servicios de los siguientes ítems:

**Cuadro 3.35.**  
Proyectos de Inversión por Consultoría Externa - 2019

Nº	LOGRO / PROYECTO	INDICADORES	FECHA DE LA APROBACION - VIABILIDAD	MONTO
1	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRÓN PISAGUA CUADRAS 8, 9, 10 Y 11 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA COD. 2444735	MONTO DE INVERSION S/. 1,517,506.40 POBLACION BENEFICIARIA: 1292 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/04/2019	S/ 8,400.00
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN OBREROS CUADRAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA COD. 2444716	MONTO DE INVERSION S/. 747,020.50 POBLACION BENEFICIARIA: 2029 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/04/2019	S/ 5,900.00
3	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y SEÑALIZACIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS DEL JR. ITALIA CUADRAS 9, 10 Y 11 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2444672	MONTO DE INVERSION S/. 1,320,666.68 POBLACION BENEFICIARIA: 1292 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	03/05/2019	S/ 8,400.00
4	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS DE LOS PASAJES BRISAS, APELIOTAS, AUSTRO, CÉFIRO, CECIAS, JR. GRAÑA, JR. LOS ALISOS, LIBIS, ESCIRON, AV. DEL AIRE, AV. AVIACIÓN, JR. JUAN MOSTAJO CUADRA 1 - ZONA 38 URB. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2446281	MONTO DE INVERSION S/. 2,981,987.58 POBLACION BENEFICIARIA: 4269 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	30/05/2019	S/ 5,000.00
5	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ROJAS LAMAS CUADRAS 2 Y 3 DE LA ZONA 34, ROJAS LAMAS 400 Y PASAJE 23 DE MAYO DE LA ZONA 35 AA.HH. LA PÓLVORA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2446276	MONTO DE INVERSION S/. 836,167.75 POBLACION BENEFICIARIA: 852 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	13/05/2019	S/ 6,900.00
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS PREPARADAS PARA TRANSITO PESADO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PROLONGACIÓN ANDAHUAYLAS DE LA 10 A LA 15, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2448450	MONTO DE INVERSION S/. 2,086,593.01 POBLACION BENEFICIARIA: 3485 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/05/2019	S/ 5,000.00
8	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS PASAJE AZAPA, CUADRAS 2 Y 3 ENTRE EL JIRON GARCÍA NARANJO Y ANTONIO RAIMONDI, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2448468	MONTO DE INVERSION S/. 306,994.14 POBLACION BENEFICIARIA: 629 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	29/05/2019	S/ 5,000.00
9	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS Y RECUPERACIÓN DE ZONA DE RETIRO DE LAS CALLES A - B, ALTURA DE LA CUADRA 0 DE GARCÍA NARANJO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2449324	MONTO DE INVERSION S/. 387,066.73 POBLACION BENEFICIARIA: 629 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	30/05/2019	S/ 5,000.00
10	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2449577	MONTO DE INVERSION S/. 350,129.01 POBLACION BENEFICIARIA: 373 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	03/06/2019	S/ 5,000.00
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PALERMO, URB. BALCONCILLO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2441855	MONTO DE INVERSION S/. 3,256,389.71 POBLACION BENEFICIARIA: 17,880 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	27/03/2019	S/ 2000.00
12	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. COD 2446037	MONTO DE INVERSION S/. 1,057,405.38 POBLACION BENEFICIARIA: 7,500 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - APROBADO	30/04/2019	S/ 7,500.00
13	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN PASIVA Y ACTIVA EN EL PARQUE 09 DE OCTUBRE (PARQUE EL PINO) DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. COD 2451683	MONTO DE INVERSION S/. 667,201.03 POBLACION BENEFICIARIA: 2691 ESTADO DE LA INVERSION: ACTIVO - VIABLE	19/06/2019	S/ 11,140.00



### 3.5.4.1. SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial es la unidad orgánica encargada de promover, propiciar, incentivar y coordinar la participación de las instituciones, empresas y población organizada en el desarrollo económico integral del distrito en función de la promoción y fomento de la formalización de la micro y pequeña empresa

Su objetivo estratégico es promover los niveles de competitividad económica en el Distrito de La Victoria. Y tuvo los siguientes logros:

- ❑ Se procedió a verificar y validar de acuerdo a la Base de Datos de Licencias de Funcionamiento del Sistema Informático denominado NEOCOMERC a cargo de la Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial donde están registrados 106,629 Licencias de Funcionamiento activas periodo 1985- 2019.
- ❑ Entre enero y diciembre del 2019, se recaudó por Licencias de Funcionamiento y anuncios publicitarios el monto de S/ 4,249,136.33 soles, por diferentes rubros; comparando el mismo periodo con el año 2018, se recaudó por licencias de funcionamiento y anuncios publicitarios el monto de S/1,481,908.83 soles logrando superar al año fiscal anterior un 286%.

#### EN MATERIA DE GESTION:

- ❑ Se logró uniformizar la emisión de Licencias digitalizadas con código QR sello de agua en formato A4 y estandarización de procesos.
- ❑ Se realizó reuniones con Visa Net, con el objetivo de implementar una prueba piloto para bajar el porcentaje de comisión y a la vez de bajar el precio del equipo de POS, no se le recargara al usuario final el monto total.
- ❑ Se elevó la propuesta de convenios en materia de anuncios publicitarios en beneficio de la corporación Municipal.
- ❑ Se elevó la propuesta de Guía de Constitución y Formalización de Empresas de la Victoria para los emprendedores del distrito de la Victoria.
- ❑ Se incorpora en el Tupa las modificaciones de la ORDENANZA QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 294- 2018/MDLV QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRAMITE VINCULADOS A LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES Y AUTORIZACIONES PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS".
- ❑ Se elevó con INFORME N° 533 -2019-SGCPE-GDE/MDLV, la propuesta de "Convenio interinstitucional entre Ministerio de la Producción- Produce y la Municipalidad de La Victoria.
- ❑ En proceso la elaboración de la nueva ordenanza para la emisión de Licencias de Funcionamiento y autorizaciones Municipales de nuestra competencia.

#### LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:

- ❑ Se logró atender entre enero y diciembre del 2019, la cantidad de 11,004 solicitudes de Licencias de Funcionamiento.
- ❑ En orientación- Plataforma in situ ingresaron 14,779 documentos simples para Licencias y anuncios publicitarios y otros para la formalización de las autorizaciones municipales de Licencias de Funcionamiento y anuncios, en fichas de registro.
- ❑ Se emitieron 8,489 Licencias de funcionamiento estando 3,044 expedientes en trámite



**Cuadro 3.36.**  
Solicitudes de Eventos Paneles y Anuncio 2019

NUMERO DE SOLICITUDES EVENTOS PANELES Y ANUNCIOS					
MES	UNIDAD DE	ANUNCIOS RECEPCIONADOS	ANUNCIOS APROBADOS	ANUNCIOS EN PROCESO	INDICADOR DE EFICIENCIA
Enero	anuncios	82	1	81	0.07%
Febrero	anuncios	46	4	42	0.27%
Marzo	anuncios	181	21	160	1.39%
Abril	anuncios	126	135	9	9%
Mayo	anuncios	121	118	4	7.83%
Junio	anuncios	84	28	56	1.86%
Julio	anuncios	116	115	1	7.63%
Agosto	anuncios	143	115	28	7.63%
Setiembre	anuncios	162	188	0	12.48%
Octubre	anuncios	185	154	31	10.22%
Noviembre	anuncios	132	40	92	2.65%
Diciembre	anuncios	129	58	71	3.85%

**Cuadro 3.37.**  
Solicitudes de Licencia de Funcionamiento

NUMERO DE SOLICITUDES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
MES	UNIDAD DE	LICENCIAS RECEPCIONADAS	LICENCIAS APROBADAS	LICENCIAS EN PROCESO (DESAPROBADAS,	INDICADOR DE EFICIENCIA
Enero	Licencias	358	84	274	0.76%
Febrero	Licencias	253	266	16	2.42%
Marzo	Licencias	966	476	490	4.33%
Abril	Licencias	1221	1149	72	10.44%
Mayo	Licencias	1343	1022	321	9.29%
Junio	Licencias	1387	686	701	6.23%
Julio	Licencias	1332	1025	307	9.31%
Agosto	Licencias	1374	1014	360	9.21%
Setiembre	Licencias	1082	1582	0	14.38%
Octubre	Licencias	808	634	174	5.76%
Noviembre	Licencias	558	422	136	3.83%
Diciembre	Licencias	322	129	193	1.18%
<b>TOTAL</b>		<b>11004</b>	<b>8489</b>	<b>3044</b>	<b>77.14%</b>

Fuente: Neocomerc- 2019, SISTRIM



**Cuadro 3.39.**

Logros de la Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial 2019

N°	ACTIVIDAD	LOGRO	INDICADOR/ BENEFICIARIO
1	Uniformizar la emisión de Licencias digitalizadas	se logró uniformizar la emisión de Licencias digitalizadas con código QR sello de agua en formato A4 y estandarización de procesos.	10,000 Usuarios y emprendedores del distrito.
2	Guía de Construcción y formalización de Empresas de la Victoria para los emprendedores del Distrito de La Victoria	Guía de Constitución y Formalización de Empresas de la Victoria para los emprendedores del distrito de La Victoria.	Administrados y usuarios del distrito de manera virtual on line web site de la Municipalidad de La Victoria.
3	Propuesta de "Traslado e Implementación de la Plataforma de Atención de la Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial del Palacio Municipal al Centro de Desarrollo Empresarial CDE.	Se logró la implementación de la plataforma de Atención de la Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial del Palacio Municipal al Centro de Desarrollo Empresarial CDE - Cámara de Comercio.	1,000 usuarios y emprendedores del distrito de La Victoria.
4	Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 294-2018/MDLV, que aprueba los procedimientos administrativos, servicios prestados en exclusividad, requisitos y derechos de trámite vinculados a licencias de funcionamiento, inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y autorizaciones para eventos y/o espectáculos públicos	Se incorpora en el TUPA las modificaciones de la Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 294-2018/MDLV.	10,000 Usuarios y emprendedores del distrito.

**Cuadro 3.40.**

Licencia de Funcionamiento Eventos paneles y anuncios publicitarios 2019

N°	ACTIVIDAD	LOGRO	INDICADOR
1	ORIENTACIÓN IN SITU PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y ANUNCIOS.	12,511 solicitudes de Licencias de Funcionamiento y paneles y anuncios publicitarios y paneles.	Usuarios de solicitudes de Licencias de Funcionamiento, anuncios publicitarios y paneles.
2	EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	8,489 LICENCIAS AUTORIZADAS	11,004 SOLICITUDES ATENDIDAS
3	EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD.	977 CERTIFICADOS Y RESOLUCIONES AUTORIZADOS	1,507 SOLICITUDES ATENDIDAS



### 3.5.4.2. SUBGERENCIA DE COMERCIO INFORMAL Y MERCADOS

La Subgerencia de Comercio Informal y Mercados, es la unidad orgánica encargada del ordenamiento del Comercio Ambulatorio en la Vía Pública y Mercados, proponiendo su definitiva formalización y operatividad, en coherencia con el crecimiento y desarrollo armónico de la actividad comercial del distrito.



**Patrullaje Integrado. -**

Esta actividad comprende al patrullaje conjunto entre agentes de Seguridad Ciudadana y efectivos de la Policía Nacional del Perú. En esta modalidad de servicio se cuenta con la presencia de efectivos policiales en las camionetas de Serenazgo, a fin de realizar el servicio de patrullaje en las diferentes arterias del distrito, sin que ello genere un costo adicional a nuestra institución, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley N°27933 - Ley el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, trabajándose de una manera conjunta y articulada con las cuatro (04) comisarias de la jurisdicción.

En el presente año, se ha logrado efectuar un total de trescientos treinta y siete (337) patrullajes integrados, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

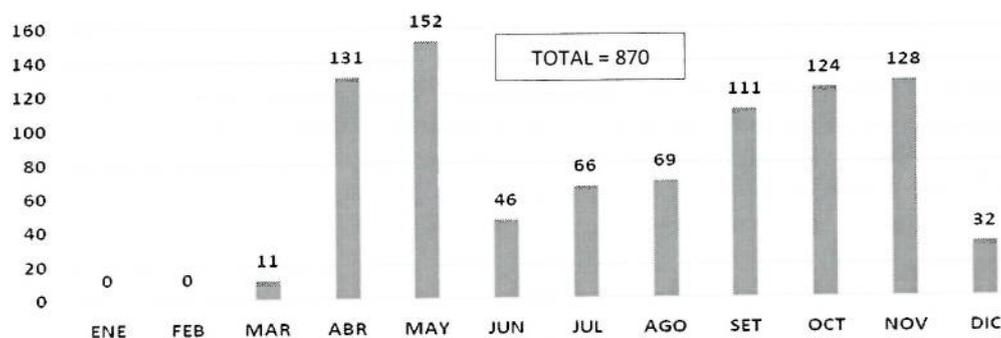
**Cuadro 3.42.**  
Patrullaje Integrado

MES	COMISARIAS				SUB TOTAL
	Apolo	La Victoria	San Cosme	Yerbateros	
ENE	3	13	2		18
FEB	3	5	3	1	12
MAR	7	24	13	7	51
ABR	13	12	22	4	51
MAY	11	11	17	12	51
JUN	11	9	7	5	32
JUL	12	11	9	10	42
AGO	9	5	6	4	24
SEP	7	5	11		23
OCT	7	2	4		13
NOV	3	8	3		14
DIC		9			9
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>114</b>	<b>97</b>	<b>43</b>	<b>340</b>

**Participación de Serenazgo en las instituciones educativas**

Tiene como objetivo el servicio de vigilancia y patrullaje en los horarios de entrada y salida de los alumnos en los Centros Educativos en los turnos mañana, tarde y noche, a fin de brindarles seguridad y evitar se produzca algún tipo de hecho delictivo que atente contra su integridad física y/o su vida.

**Gráfico 2: Apoyo a Instituciones Educativas**



### **Barrio Seguro en el Distrito de La Victoria**

Es un programa que busca la resocialización en la comunidad, proyectándose a que los jóvenes de los llamados 'barrios peligrosos' reciban capacitación con la finalidad de alejarlos del robo, el pandillaje y actividades delictivas. en coordinación con la PNP, MLV y la ciudadanía.

### **CAPACITACIONES**

Capacitación a los agentes de seguridad privada de gamarra por parte de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana

### **ESCUADRÓN VIOLETA**

#### **PROPUESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC: CONFORMACIÓN DEL ESCUADRÓN VIOLETA**

**Graduación:** 14 de octubre del 2019, se. Graduó el personal femenino (serenas y GOT), las cuales van a realizar el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en el distrito.

#### **Intervenciones realizadas por el Escuadrón Violeta**

El 6 de octubre a las 16.45 pm, en la Urb. Santa Catalina, se recepciona una denuncia de violencia física y psicológica, se acompañó a los agraviados a la comisaria de Apolo y luego al CEM de Apolo.

En la misma fecha a las 5.15 am en la intersección Av. San Pablo y Unanue – hombre agrediendo a su pareja dentro del auto, atrás duerme su hijo, se les lleva a la comisaria, la agraviada en el último momento no realizó la denuncia.

Siendo las 1:50 Personal de Serenazgo "Escuadrón Violeta", se dirige a Huánuco con Unanue, lugar en que se visualiza una agresión a una fémina por parte de un varón, el cual le propinaba puñetes en la cara, se trasladó para su respectiva denuncia y examen médico.

El 5 de diciembre a las 21.50 hrs, por llamado de la base se concurre a la intersección de Isabel La Católica y Andahuaylas, coordinó con CEM Apolo, Comisaria La Victoria y con la Línea 100 MIMP.

El 11 de diciembre a las 22.00 hrs, en el Jr. García Naranjo 114, una adolescente es agredida por su padre, la miembro del Escuadrón Violeta la lleva a la Comisaria de La Victoria, pero no le recibieron la denuncia "por ser menor de edad".

## **3.5.5.2. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

### **1. PLAN GAMARRA Y RESULTADOS**

Con el propósito de retomar el orden en las calles tradicionalmente ocupadas por vendedores ambulantes, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres, a través de la Subgerencia de Fiscalización y Control inicio el plan de recuperación de los espacios públicos en calles y jirones adyacentes a las galerías del emporio comercial de Gamarra.

Cabe resaltar que, como principal objetivo fue la realización del Mega operativo en Gamarra, con la colaboración de la Policía Nacional, el año 2019, a mediados del mes de marzo a las 03:00 horas se dispuso el cierre por 72 horas del emporio. Asimismo, se colocaron rejas para impedir el ingreso de autos o personas. Este evento buscó acabar con la venta ambulante, permitiendo limpiar la zona y retirar todos los implementos de venta utilizados por los comerciantes ambulantes.

Es así que, progresivamente se reordenó todo el espacio del emporio comercial. Tomando medidas para su sostenibilidad a lo largo del tiempo.



**Cuadro 3.46.**

Reporte de NP/NC impuestas a las empresas que desarrollan el giro de transporte interprovincial

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NP/NC Impuestas	18	37	13	32	56	65	115	86	22	19	16	15	494
Empresas Fiscalizadas	10	20	8	21	32	39	65	55	17	16	11	15	309

**2.1. Clausuras a las empresas de transporte que contravienen las disposiciones municipales – 2019**

La oficina de ejecutoria coactiva no pecuniaria cumple con ejecutar la medida complementaria de acuerdo a ley con la única finalidad de mantener el orden público, es por ello que, a continuación, se detallará la información obtenida respecto a las Clausura a las empresas que desarrollan el giro de transporte interprovincial en toda la jurisdicción del distrito de la victoria y que contravienen las disposiciones municipales.

**3. PLAN POLVOS AZULES**

EL Centro Comercial Polvos azules, es un establecimiento que alberga a más de 2000 comerciantes, y que recibe multitud de personas, sobre todo en temporada de fiestas; es por ello que, surge la necesidad de realizar acciones de fiscalización a fin de contar con establecimientos seguros y así salvaguardar la vida de las personas.

A lo largo del año 2019, se realizó una serie de visitas inopinadas al Centro Comercial, detectando conductas infractoras, e imponiendo, personal de la Subgerencia de Fiscalización y Control, las respectivas notificaciones de cargo y Actas de Fiscalización, tal y como se señala en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.47.**

Reporte de NP/NC impuestas al Centro Comercial Polvos Azules

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NP/NC Impuestas al centro comercial POLVOS AZULES	-	-	-	1	3	3	2	-	3	-	-	-	12

Se debe resaltar la participación del personal de la Subgerencia de Fiscalización y Control conjuntamente con el personal de Defensa Civil, los cuales el día 08 de mayo del 2019, se dirigieron al Centro Comercial Polvos Azules (Av. Antonio Raimondi N° 180 y otros accesos (Puertas de Jr. José Gálvez, Jr. García Naranjo/Av. Paseo de la República) y se entrevistaron con los a Dirigentes de la Asociación de Propietarios del Centro Comercial Polvos Azules, procediendo a realizar la inspección con los Ingenieros de Defensa Civil, los cuales emitieron un Acta Vise-Anexo 20F donde resolvieron un nivel de Riesgo Alto, motivo por el cual se impuso un Acta de Fiscalización con código 04-0104 (Por mantener una situación de riesgo alto que atente contra la vida humana determinada en el acta de visita de inspección y/o informe técnico) con medida complementaria de Clausura.

Asimismo, con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas e imponiendo el principio de autoridad, la Gerencia de Seguridad ciudadana, a través de la Subgerencia de Fiscalización y Control llevó a cabo la clausura temporal del Centro Comercial Polvos Azules, debido a que este representaba un 'riesgo alto' para el público que acude, además que, decenas de puestos presentan "varias fallas" en el sistema eléctrico.

Es por ello que, el 04 de setiembre del 2019, Ejecutoría Coactiva No Pecuniaria ejecutó la clausura inmediata del establecimiento, determinado con Riesgo alto.



- Se realizó la conformación de equipo técnico para la Actualización del Plan de Prevención de Riesgo de Desastres del Distrito de La Victoria Periodo 2019-2021, el cual fue aprobado mediante resolución de Gerencia Municipal N°73-2019- GM/MLV de fecha 18/08/2019.
- Se realizó la Evaluación y monitoreo de 4 ejercicios de Simulacro Escolar programados en el presente año 2019, cubriendo un total de 120 instituciones educativas en el distrito.
- Se participó en el Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil en el ejercicio de simulación a nivel Metropolitano, acción encabezado por el Alcalde de La Victoria el 16/07/2019.
- Se realizó y monitoreó 3 Simulacros Nacional de Sismo y Tsunami programado por INDECI, así como realización de 72 simulacros de Evacuación por sismo e Incendio en Damero A,B y C de Gamarra así como en zonas vulnerables del distrito con participación de la población.
- Realización de 383 VISE (Visita de Seguridad en Edificaciones) a Instituciones Educativas, coordinación con UGEL 03 y 527 a las diferentes edificaciones del distrito.
- Se Desarrollaron 171 capacitaciones a la población y principales sectores comerciales del distrito preparándolos mediante talleres de Primeros auxilios, Prevención en Gestión de Riesgos de Desastres, Manejo y Uso de extintores, Sismo y Evacuación, Plan Familiar y Mapa Comunitario.
- Monitoreo de emergencias las 24 horas del día por parte de miembros del Centro de Operaciones de Emergencia La Victoria - COED MLV y atención de 6 emergencias con entrega del Bienes de ayuda humanitaria (BAH).
- Se realizó el primer curso de Capacitación y Formación de Brigada de Primera Respuesta en Emergencias a personal de la Municipalidad de La Victoria llegando a tener 16 graduandos de un total de 80 participantes en un curso que duró 3 meses y finalizó el 25/11/2019.
- Se Actualizó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD – Distrito La Victoria 2019 – 2021 el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 244-2019-GM/MLV, el 04 de Octubre del 2019.
- Se elaboraron mapas temáticos de peligro, vulnerabilidad y riesgo que sirvieron de base para el diagnóstico y actualización del PPRRD. (Ver en registro fotográfico)
- Se realizó el diagnóstico y evaluación de riesgo de desastres originados por Sismo e incendio en A.A.H.H. Cerro el Pino Sector 19, Sector 20.
- Se realizó la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y el Instituto Nacional de Defensa Civil, el 28/11/2019.
- Se realizaron 15,210 Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) durante el mes de noviembre.
- Se brindó información y asistencia técnica a 22.495 administrados para el trámite Inspección Técnica de seguridad en Edificaciones (ITSE).
- Se capacitaron 5,511 personas en temas de prevención y respuesta, adicionalmente se sensibilizaron 12.698 personas sobre los riesgos existentes en el distrito y cómo comportarse en las emergencias.
- El Centro de Operaciones de Emergencias Distrital COE-MLV dentro de sus actividades realizó el monitoreo de 671 emergencias médicas, 204 incendios, 146 accidentes vehiculares, entre otros.

Asimismo, se presentan los cuadros estadísticos de las actividades realizadas:

**Cuadro 3.50.**  
Administrados atendidos por trámite de certificado de defensa civil 2019

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ADMINISTRADOS	1,200	1,200	1,200	1,400	1,545	1,973	2,374	2,628	2,756	2,627	2,422	1,170	22,495



**1.2. Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos.**

Este servicio es complementario al servicio de recolección de residuos sólidos, se utiliza solo para disponer residuos de la construcción y demolición -RCD y maleza, al 30 de noviembre se hizo una ejecución de 2,966.87 toneladas.

**1.3. Servicio de recojo de residuos de la construcción y demolición -RCD.**

Durante el año 2019, no se contó con contratación de este servicio, pero se solicitará los primeros días del año 2020; Lo cual consistirá en la contratación de una Retro excavadora para recoger los residuos de RCD.

**2. SERVICIO DE BARRIDO EN EL DISTRITO.**

**Con respecto al servicio de barrido de calles, avenidas y espacios públicos en el Distrito, actualmente contamos con dos tipos:**

**2.1. Servicio de Barrido Mecánico.**

Este servicio estuvo dirigido para la limpieza y desarenado de las bermas centrales y laterales de las principales avenidas, calles y espacios públicos de fácil acceso del Distrito de la Victoria, y fue ejecutado mediante una maquina barredora.

**2.2. Servicio de Barrido Manual.**

El servicio de barrido manual se ejecutó mediante los operarios de barrido, distribuidos por las 6 zonas de barrido en todo el Distrito y en tres horarios: Mañana, Tarde y Noche. Para la ejecución de este servicio se contó con operarios de distinta modalidad de contratación, los obreros nombrados brindan el servicio en el turno de la mañana, CAS y tercero en el turno de la tarde y noche.

**3. CAMPAÑAS DE LIMPIEZA**

**3.1. Campaña de Limpieza Integral.**

Se realizó operativos de recuperación de espacios públicos, operativos de recojo de objetos y enseres en desusos (Techo Limpio) de las viviendas cada sábado desde enero a noviembre, y limpiezas solicitadas por los vecinos mediante carta ingresada por mesa de partes, en lugares y días específicos indicados por el vecino.

- Se realizó 46 operativos de recojo de objetos en desuso (Techo Limpio), en distintas zonas del Distrito se ejecutó en coordinación con la Oficina de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana.
- Se realizó 48 operativos de limpieza integral en diferentes puntos del Distrito, en algunas oportunidades se contó con el apoyo de Seguridad Ciudadana.

**3.2. Baldeo de Calles y Espacios Públicos.**

En la campaña de baldeo de calles y espacios públicos, se tuvo cierta dificultad por la falta de agua, elemento importante para la ejecución de esta campaña, en coordinación con la Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental; en los meses que se contó con este elemento se realizó el operativo con normalidad.

**4. IMPLEMENTACION DEL AMBIENTE DE TRABAJO PARA EL PROYECTO DE RECICLAJE DE VIDRIOS.**

Se implementó un ambiente para la ejecución del proyecto de reciclaje de vidrio, todos los muebles son reciclados.



### 3.5.6.2. SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

La Subgerencia de áreas verdes y saneamiento ambiental presenta los siguientes logros alcanzados en el año 2019.

**Cuadro 3.53.**

Logros de la Subgerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental

N°	LOGROS OBTENIDOS	INDICADOR
1	Arborización	1,100 árboles plantados en convenio con SERPAR
2	Recuperación de Áreas verdes	32 Áreas Verdes (parques, bermas y calles arboladas) recuperadas en el 2019.
3	Producción de Plantas en el Vivero Municipal	Más de 90,000 plantas ornamentales producidas a la fecha, las mismas que fueron usadas en la recuperación de parques y bermas.
4	Producción de Compost	60 Toneladas
5	Fumigación y Desratización	40 Fumigaciones atendidas en zonas vulnerables 10 desratizaciones atendidas en zonas vulnerables
6	Monitoreo de variables Ambientales	12 Monitoreos por Ruido 14 Monitoreos por Contaminación Sonora
7	Producción de Chipeado	15 Toneladas procesadas
8	Incremento de la dotación de agua	Dotación adicional de agua de riego de 200l/seg. Obtenidos de la Comisión de usuarios de Riego Surco Huática
9	Participación en Proyectos	Participación en la elaboración del Proyecto de Construcción de la Cisterna Subterránea de El Porvenir

**Cuadro 3.54.**

Logros e indicadores de cumplimiento

N°	LOGROS OBTENIDOS	DESCRIPCIÓN
1	Autorización de parques, bermas calles del distrito	Incremento de un 10% del inventario arbóreo
2	Recuperación de Áreas verdes	25% del distrito recuperado
3	Producción de Plantas en el Vivero Municipal	9,000 m2 de áreas verdes ornamentales
4	Producción de Compost	40,000 m2 mejorados
5	Fumigación y Desratización	10% de instituciones educativas atendidos
6	Monitoreo de variables Ambientales	100% de las actividades programadas en el PLANEFA
7	Producción de Chipeado	10,000 m2 ornamentales
8	Incremento de la dotación de agua	80% del distrito abastecido
9	Participación en Proyectos	1 proyecto presentado



### 3.5.7.1. SUBGERENCIA DE SALUD Y APOYO ALIMENTARIO

La Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario es la unidad orgánica encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades y programas relacionados con la salud, bienestar, asistencia alimentaria y otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la jurisdicción del Distrito de La Victoria.

#### 1. GENERALIDADES:

Público Objetivo 1: Niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes, madres lactantes hasta que el niño cumpla 01 año.

Público Objetivo 2: Niños de 7 a 13 años de edad, vecinos que padecen de TB, durante el tiempo que dure su tratamiento (ubicados en Centros de Salud del MINSA), Ancianos: Damas a partir de 60 años y varones a partir de 65 años de edad.

Público Objetivo 3: Vecinos que poseen mascotas.

#### 2. LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2019

La Sub Gerencia de Salud y Apoyo Alimentario para el desarrollo de sus actividades, cuenta con los siguientes Centros de Costos:

##### 1) PROGRAMAS ALIMENTARIOS

##### 1.1. VASO DE LECHE:

Este programa sirve para incrementar el nivel nutricional de la población beneficiaria y consiste en la entrega de una ración alimentaria semanal consistente en leche evaporada entera y hojuela de cereal enriquecido, a una población beneficiaria en situación de pobreza y extrema pobreza. Se creó mediante la Ley N° 24059 del 4 de enero de 1985, y cuenta con Normas Complementarias para su ejecución, establecidas mediante las leyes N° 27470 (3 de junio del 2001) y N° 27712 (30 de abril del 2002).

Para completar las colorías se suscribió un Convenio con la Organización de Vaso de Leche, mediante Acuerdo de Consejo N° 005-2019/MLV, de fecha 11 de febrero de 2019, que permitiría que el Comité de Vaso de Leche aporte la ración de pan.

Actualmente contamos con el Comité de Administración del PVL, de La Municipalidad de La Victoria, quienes contribuyen en la toma de decisiones para una gestión eficiente del programa.

Ejecución de un plan de supervisiones, que contribuye a realizar entre otras cosas un adecuado control del insumo alimentario del programa asegurando que estos lleguen a los beneficiarios que se encuentran empadronados.

Programa de controles nutricionales, para reconocer a la población en estado de desnutrición y obesidad, que en la actualidad se han convertido en problema de Salud Pública.

Se desarrolla talleres de capacitaciones, en coordinación con instituciones relacionadas a la prevención y promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales, a la población beneficiaria con el objetivo de mejorar la calidad de vida.



## 2. **INCENTIVOS: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA**

Tiene como finalidad promover la aplicación de los Principios Generales de Higiene (PGH): Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y Programa de Higiene y Saneamiento (PHS) y así garantizar las condiciones higiénico sanitarias en los establecimientos donde se preparan y expenden alimentos y/o bebidas, basándonos en las Normas sanitarias vigentes, para mejorar la inocuidad de los alimentos protegiendo así, la salud de los consumidores.

**Cuadro 3.59.**

Actividades específicas de vigilancia sanitaria

Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Inspecciones Inopinadas	Inspecciones sanitarias a establecimientos de preparación y expendio de alimentos: Restaurantes, mercados, bares, bodegas, hoteles/hostales, etc.
2	Operativos conjuntos	Inspecciones estratégicas coordinadas con Fiscalización y Control; con PNP, DIGESA.
3	Capacitaciones y Charlas	Tema: Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, dirigido a comerciantes de los mercados de abasto.
4	Visitas informativas a Instituciones Educativas	Visitas informativas con Director de la I.E. y encargados de quioscos escolares, para orientarlos en temas de buenas prácticas de manipulación de alimentos, con el objetivo de tener quioscos saludables. Realizar inspección sanitaria preventiva.
5	Reuniones de coordinación con entidades del estado (SENASA; DIGESA)	Reuniones de coordinación, capacitación e informativas sobre los trabajos que se vienen realizando dentro nuestras funciones dentro de municipio.

### 2.1. LOGROS DE VIGILANCIA SANITARIA - 2019:

#### 2.1.1 REUNIONES CON MERCADOS DE ABASTO:

Se realizaron reuniones con cada uno de los 11 mercados de abastos empadronados del distrito para el seguimiento de la Meta 1 (2018) "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios y piensos, en mercados de abastos, se coordinaron los trabajos de vigilancia sanitaria, capacitaciones y coordinación con los Comité de Autocontrol Sanitario (C.A.S.) de los mercados de abasto.

**Cuadro 3.60.**

Cantidad de Reuniones con Mercado de Abasto y Beneficiarios 2019

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cantidad de Reuniones										09		02	11
Beneficiarios										83		6	89

#### 2.1.2 CAPACITACIONES EN MERCADOS DE ABASTO:

Dentro de los trabajos para la continuidad de la Meta 1. "Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios y piensos, en mercados de abastos", se realizaron capacitaciones en Principios Generales de Higiene (PGH): Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y Programa de Higiene y Saneamiento (PHS) Buenas Prácticas de Manipulación de



### 2.1.5 OPERATIVOS CONJUNTOS

Se lograron realizar 28 Mega Operativos conjuntos con Fiscalización y control, Defensa Civil, DIGESA, SENASA, POLICIA NACIONAL, FISCALIA; en los diferentes establecimientos de preparación y comercialización de alimentos.

Los operativos se realizaron a los Hoteles, Pesqueros, Casas Naturistas, Avícolas, Restaurantes, Bares, Distribuidora de alimentos, etc.

### 2.1.6 INSPECCIONES SANITARIAS INOPINADAS

Se realizan inspecciones sanitarias en conjunto con la Subgerencia de Fiscalización y Control a establecimientos de preparación y expendio de alimentos: Restaurantes, mercados, bares, bodegas, hoteles/hostales, etc.

Se lograron realizar un total de 2084 inspecciones sanitarias, de los cuales 531 establecimientos incumplen el código N°02-0310 por encontrar la presencia de roedores y/o insectos.

**Cuadro 3.63.**

Número de Inspecciones Sanitarias

INSPECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
a Restaurantes y afines					165	225	207	195	143	150	57	147	1289
b Panaderías					6	17	9	5	4	6	-	7	54
c Hoteles/Hostales					6	11	7	4	6	15	3	3	55
d Casa Naturistas / Distribuidoras, etc.					-		22	21	9	9	-	4	65
e Bar/Licorería/ Casinos					-		4	6	6	-	6	4	26
f Otros/variados	12	58	183	104	57	28	20	23	27	31	40	12	595
Total de Inspecciones Sanitarias	12	58	183	104	234	281	269	254	195	211	106	177	2084

**Cuadro 3.64.**

Consolidado de Inspecciones Sanitarias

VIGILANCIA SANITARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Inspecciones Sanitarias	12	58	183	104	234	281	269	254	195	211	106	177	2.084
Operativos	-	4	1	-	2	1	3	4	4	3	6	3	31
Inspección Quioscos Escolares	-	-	-	-	-	-	-	-	11	21	-	-	32
Levantamiento de observaciones en Quioscos Escolares										1	9	1	11
Charlas de Principios Generales de	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Reunión de Coordinación con Mercados de Abasto										9		1	10



### CAPACITACIÓN DE ACTORES SOCIALES

La Secretaría Técnica de la IAL en coordinación con los establecimientos de salud programa, convocó, y organizó la captación de 58 actores sociales quienes son agentes comunitarios de salud, madres del programa del vaso de leche y líderes comunales; así como la participación de voluntarios.

Se desarrolló el programa de capacitación de manera mensual y los temas de capacitación fueron: Identificación de niños a ser priorizados para recibir las visitas domiciliarias.

Realizar la visita domiciliaria, que es una estrategia que permite la interacción con la familia para garantizar el consumo de gotas o jarabe de hierro o micronutrientes entregados en el centro de salud y adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene.

Registrar de visitas domiciliarias en los formatos 1 y 2

Uso del aplicativo móvil para registro de visitas domiciliarias. Prácticas y consumo de alimentos con alto contenido de hierro. Técnicas del lavado de manos.

**Cuadro 3.66.**

Beneficiarios de Capacitaciones 2019

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Capacitación dirigida a los actores sociales	X	X	X	58	40	41	38	41	43	43	41	40	<b>385</b>
Participación de voluntarios	X	X	X	39	39	39	10	14	14	14	12	X	<b>152</b>

### 3.1.3 VISITAS DOMICILIARIAS A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA MENORES DE 12 MESES

Durante el año 2019, tuvimos identificados 6,803 niños y niñas menores de 12 meses con anemia, los cuales viven y asisten habitualmente a los establecimiento de salud de la jurisdicción del distrito, por ello nos comprometemos a trabajar en el programa de Ejecución de visitas domiciliarias oportunas y completas a un porcentaje de niños de 4 – 5 meses y de 6 - 11 meses con y sin afiliación al SIS que es una estrategia que permite la interacción con la familia para garantizar el consumo de gotas o jarabe de hierro o micronutrientes, entregados en el Centro de salud y adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene a través de los Actores sociales que realizaron la visita, y distribuidos en toda la jurisdicción del distrito.



### 3.1.6 SESIONES DEMOSTRATIVAS Y DEGUSTATIVAS DE ALIMENTOS

#### PROGRAMA COMEDORES DE HIERRO:

Tiene como objetivo brindar capacitaciones para promover en las socias de los comedores populares una cultura de alimentación saludable y rica en hierro para combatir la anemia en sus hogares y comunidad.

#### Objetivos específicos:

Involucrar a las Organizaciones Sociales de Base del Programa de Complementación Alimentaria-PCA en la lucha contra la anemia.

Promover en los Comedores Populares el conocimiento adecuado para la preparación de recetas ricas en hierro que favorezcan a la buena alimentación.

Proveer a las señoras de los Comedores Populares de herramientas necesarias para el uso adecuado y consumo de alimentos nutritivos.

### 3.1.7 SESIÓN DEMOSTRATIVA POR LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

Se llevó a cabo el Concurso del Bebe Mamoncito como estrategia del Programa "Lactancia Materna, amor que alimenta", se llevó a cabo el día sábado 24 de agosto en el parque del Cerro El Pino con la participación de los niños y niñas menores de 12 meses representantes de los establecimientos de salud de la Jurisdicción Sanitaria de La Victoria.

### 3.1.8 SESIÓN DEMOSTRATIVA DE POSTRES RICOS EN HIERRO

Tiene como objetivo promover en las madres del programa del Vaso de Leche una cultura de alimentación saludable y rica en hierro para combatir la anemia en sus hogares y comunidad.

#### Objetivos específicos:

Hacer sesiones demostrativas para las madres del programa del Vaso de Leche sobre elaboración de recetas a base de sangrecita. (postres) que previenen la anemia.

Hacer sesiones degustativas para los niños del programa del Vaso de Leche que refleje que en la adición de un postre elaborado a base de hierro a su menú cotidiano ayudaremos a prevenir la anemia.

Promover en los beneficiarios la preparación de recetas ricas en hierro que favorezcan a la buena alimentación.

### 3.1.9 SESIÓN DEMOSTRATIVA Y DEGUSTATIVA DE ALIMENTOS EN CAMPAÑAS DE SALUD

Se llevaron a cabo campañas de salud integral a la comunidad y desarrollamos las sesiones demostrativas y degustativas de alimentos ricos en Hierro asimismo se contó con la participación del programa "Sazón de Hierro" con el food truck del MINSa.



parte del Ministerio de Salud culminó en el mes de diciembre, y cuyo inicio de actividades se realizará a inicios del próximo año.

### 3.4. POLICLÍNICO MOVIL ITINERANTE

Dentro de las actividades de la subgerencia para acercar los servicios de salud al distrito y la detección de enfermedades de salud mental como la ansiedad y depresión, descarte de hipertensión arterial con el EKG digital, salud oral a través de una odontograma, y consulta médica para una evaluación general de salud.

Se han programado las intervenciones en salud, cada quince días, en coordinación con la oficina de participación vecinal y con la Empresa Inversiones MEGAVISION SAC, como aliado estratégico que colabora con el Programa de Salud preventiva del distrito.

En los meses de noviembre a diciembre del 2019, se llegó a intervenir seis zonas de un total de 43 zonas.

**Cuadro 3.69.**  
**Intervención del Policlínico Movil Itinerante 2019**

UBICACION	ZONA	BENEFICIARIO	Fecha
Urb. San pablo	13	100	23/11/2019
Plaza manco Cápac	1	64	29/11/2019
Parque Carlos Krumdieck	40	26	30/11/2019
Parque Porvenir	9	87	07/12/2019
Losa deportiva Matute	22	36	14/12/2019
Parque del encuentro	40	41	15/12/2019
<b>TOTAL</b>		<b>354</b>	



### 3.5. CASA DEL ALIVIO

Se utilizó estrategias sanitarias de Prevención y Control de la TB, creada a partir del 2008, teniendo como finalidad administrar el tratamiento de la anti tuberculosis, estrictamente supervisado por el personal de salud a pacientes que hayan presentado conversión bacteriológica y cuenta con una prueba de sensibilidad en curso y con los resultados +, por ser zona de alta incidencia de TB MDR, para que de esta manera se procure evitar su re exposición a la bacteria del Mycobacterium tuberculosis, en el contexto de actividades de PLAN TBC CERO para la prevención y control de la tuberculosis en la familia y comunidad de San Cosme.



**PUNTOS DE ACCIÓN DEL ÁREA**

En el distrito de La Victoria se realizaron campañas médicas veterinarias y Charlas de concientización de tenencia responsable de mascotas en los diferentes parques de las zonas del distrito que comprenden desde la Zona 1 hasta la Zona 43.

**LOGROS OBTENIDOS DE JULIO - DICIEMBRE EN EL AÑO 2019**

Con fecha de 06 de setiembre del 2019, en Sesión Ordinaria de Concejo se aprobó la "Ordenanza que aprueba el régimen de animales domésticos y promueve su tenencia responsable en el distrito", siendo publicado en el diario El Peruano el 21 de octubre del mismo año.

**ATENCIONES BRINDADAS EN SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS:**

**Cuadro 3.71.  
Atención del programa de Zoonosis y Salud Pública**

PROGRAMA/ACTIVIDAD	ENE	FEB	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CAMPAÑAS MÉDICAS VETERINARIAS	0	0	0	0	0	0	46	121	67	154	61	449
CHARLAS TENENCIA RESPONSABLE/CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	0	16	20	31	45	30	142
VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS	0	0	0	0	0	1	2	6	4	5	4	22
CONTROL MEDICO A LA BRIGADA CANINA	0	0	0	0	0	10	20	46	25	36	30	167
<b>TOTAL DE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>84</b>	<b>193</b>	<b>127</b>	<b>240</b>	<b>125</b>	<b>780</b>

**4. ALIADOS ESTRATÉGICOS**

- Organizaciones del Vaso de Leche.
- Comedores Populares.
- MINAGRI
- MIDIS
- MINSA
- Sistema Metropolitano de la Solidaridad.
- ISDIN, empresa privada dermatológica.
- DIRIS LIMA CENTRO
- PRONTO SALUD, empresa privada de servicios de salud.
- SOCIOS EN SALUD, cuya finalidad es la detección de tuberculosis.
- INSTITUTO DANIEL ALCIDES CARRIÓN
- AHF, ONG cuya finalidad es el diagnóstico de VIH
- CLUB DE LEONES, organización mundial de servicio para satisfacer necesidades de la comunidad.
- POLICÍA DE TRANSITO



**2. PUNTOS DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SUBGERENCIA**

**Cuadro 3.73.**  
Puntos de Acción

PROGRAMA SOCIAL	LUGAR DE ACCION
OMAPED	Local Complejo Deportivo San Cosme
	Local Complejo Deportivo El Porvenir
	Local Manco Cápac
	Local CEBE Solidaridad
	Local Cerró El Pino
ADULTO MAYOR	Local Manco Cápac
	Local Parque El Encuentro - Santa Catalina
	Local Complejo Deportivo El Porvenir
DEMUNA	Local Complejo Deportivo San Cosme
	Local Complejo Deportivo Johnny Bello
PROGRAMA MUJER	Local Manco Cápac
INCLUSION LABORAL	Local Complejo Deportivo San Cosme
	Local Manco Cápac
	Local Parque El Encuentro - Santa Catalina

**3. ESTADÍSTICAS DE LA SUBGERENCIA**

**Cuadro 3.74.**  
Cifras Estadísticas del Programa OMAPED 2019

PROGRAMA OMAPED	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
ACTIVIDADES	0	300	380	650	450	620	645	210	490	650	300	550	5,245
PASEOS	0	0	18	56	0	0	0	0	0	0	0	0	74
<b>TALLERES:</b>													
TERAPIA DE LENGUAJE		63	110	95	80	98	103	103	81	82	73	80	968
TERAPIA FISICA	53	83	125	100	80	114	120	121	118	104	85	93	1,196
TERAPIA DE PSICOLOGIA	6	6	12	12	18	16	16	16	15	15	15	15	162
TALLER DE DANZA	0	0	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	88
TALLER DE CAJON	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
	59	452	663	933	648	868	904	470	724	871	493	758	7,843

**Cuadro 3.75.**  
Cifras Estadísticas del Programa Mujer 2019

PROGRAMA MUJER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
ACTIVIDADES				40			70	80	54		243		487
TALLERES DE ARTE										27	37		64
TALLERES DE SALUD REPRODUCTIVA										20	35		55
TALLERES DE EMPRENDIMIENTO												40	40
													646



#### 4. ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Ministerio de la Mujer/CEM La Victoria
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ESSALUD
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Asociación Altísima Fortaleza DISPURSE
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Backus
- Fore Play
- Asociación Camino de Vida
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Empresas privadas que ofrecen plazas laborales inclusivas:

- MULTI TOP PLAZA VEA
- ACURIOS RESTAURANTES CAMPO MAYOR TELEPERFORMANCE AUNA
- MI BANCO NORKY'S ALTELIZA
- MANPOWER JOINNUS

#### 5. SERVICIOS BRINDADOS POR LA SUBGERENCIA

- Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED
- Programa Adulto Mayor
- Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente,
- DEMUNA Programa Mujer
- Programa de Inclusión Laboral Programa para el Voluntariado inclusivo
- Programa de Atención de Casos Sociales

#### 6. CONCLUSIONES

A inicios de esta nueva Gestión Municipal, esta Sub Gerencia tenía el nombre de Sub Gerencia de Promoción Social y Salud, a partir de marzo con el cambio de ROF se crea la Sub Gerencia de Bienestar Social.

Se crean los siguientes Programas Sociales:

- Programa Mujer
- Programa Casos Sociales
- Programa de Inclusión Laboral
- Programa de Voluntariado Inclusivo

Se fortalecen la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente y OMAPED

Se realizan actividades permanentes de talleres dirigido al Adulto Mayor y a las personas con discapacidad:

- Taller de Danza
- Taller de Baile Moderno
- Taller de Tai Chi
- Taller de Canto
- Taller de Marinera
- Psicología
- Cocina Oriental
- Realización de Terapias para OMAPED y Adulto Mayor
- Terapias Físicas y de Rehabilitación
- Terapias de Lenguaje



**3. CUADROS ESTADÍSTICOS DE LOS PROGRAMAS**

**Cuadro 3.81.**  
Beneficiarios de los programas

VERANO		
ESCUELA	DISCIPLINAS	BENEFICIADOS
TALLERES DE VERANO	19	719
SAN COSME - VERANO	6	231
TALENTOS VICTORIANOS VERANO	6	373
ESCUELA DE ARTE Y CULTURA	8	126
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>1,449</b>
OTOÑO INVIERNO		
ESCUELA	DISCIPLINAS	BENEFICIADOS
ESCUELA IPD	3	218
RANKING DE MUNIS	4	112
ESCUELA DE TALENTOS VICTORIANOS	8	142

**Cuadro 3.82.**  
Atenciones con los programas

AREA	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Atenciones
DEPORTE	1,877	1,895	1,620	46,080	1,420	230	1,431	412	224	992	1,176	57,357
CULTURA	800	3,190	1,635	970	1,280	715	335	260	729	359	595	10,868
EDUCACIÓN		650	625	800	1,015	4,285	360	675	995	595	386	10,386
TURISMO		220	150	325	199	290	231	444	220	184	188	2,451
<b>TOTAL</b>	<b>2,677</b>	<b>5,955</b>	<b>4,030</b>	<b>48,175</b>	<b>3,914</b>	<b>5,520</b>	<b>2,357</b>	<b>1,791</b>	<b>2,168</b>	<b>2,130</b>	<b>2,345</b>	<b>81,062</b>

**Cuadro 3.83.**  
Actividades con los programas de las Subgerencia

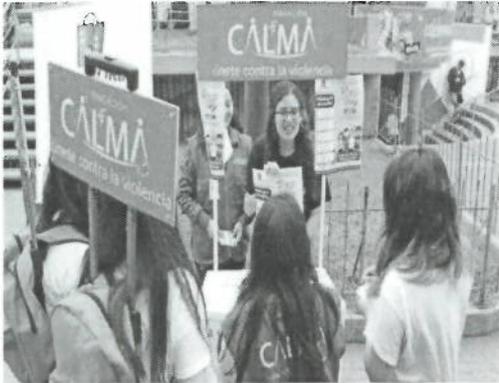
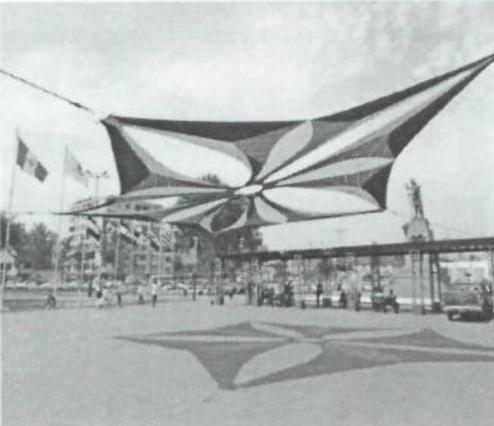
AREA	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ACTIVIDADES
CULTURA	2	16	10	9	10	7	7	3	5	7	6	82
DEPORTE	7	14	15	19	14	5	9	8	5	12	10	118
EDUCACION		3	2	5	7	5	5	7	9	6	3	52
TURISMO		2	2	5	9	5	6	5	5	4	1	44
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>296</b>



# CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



**A. GERENCIA MUNICIPAL – OPV**

	
<p><b>FOTO 1.- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL "POR LA VICKY"</b></p>	<p><b>FOTO 2.- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL "POR LA VICKY"</b></p>
	
<p><b>FOTO 3.- VOLUNTARIOS</b></p>	<p><b>FOTO 4.- ACTIVIDADES</b></p>
	
<p><b>FOTO 5.- FERIA DE ORGANIZACIONES ALIADAS</b></p>	<p><b>FOTO 6.- TALLERES DE PROMOCION DE LA EDUCACION AMBIENTAL, CIENTIFICA Y URBANISTICA</b></p>



	
<p>FOTO 13.- LIMPIEZA COMUNAL MASIVA.</p>	<p>FOTO 14.- LIMPIEZA COMUNAL MASIVA</p>
	
<p>FOTO 15.- LIMPIEZA COMUNAL MASIVA.</p>	<p>FOTO 16.- LIMPIEZA COMUNAL MASIVA.</p>
	
<p>FOTO 17.- MURALIZACIÓN Y ACTIVACIÓN MUSICAL</p>	<p>FOTO 18.- CICLISMO Y TRANSPORTE SOSTENIBLE</p>





**FOTO 25.- INAUGURACION PROGRAMA "PISO DIGNO"**



**FOTO 26.- INAUGURACION PROGRAMA "PISO DIGNO"**



**FOTO 27.- PROGRAMA "PISO DIGNO"**



**FOTO 28.- PROGRAMA PISO DIGNO**



**FOTO 29.- JORNADAS DE VOLUNTARIADO**



**FOTO 30.- JORNADAS DE VOLUNTARIADO**





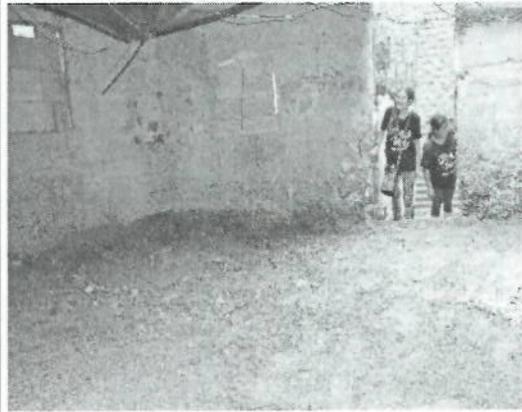
**FOTO 37.- TRABAJO DE NIVELACIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO**



**FOTO 38.- JORNADAS DE TRABAJO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS - 2019**



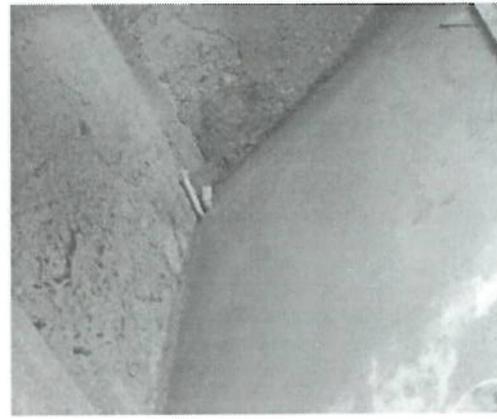
**FOTO 39.- SRA. PETRONILA CON SUS COSAS INSTALADAS SOBRE SU NUEVO PISO**



**FOTO 40.- 2DA CASA: SECTOR 19 ALTO, LOTE 35, SARA LUZ ZÚÑIGA TENORIO**



**FOTO 41.- CONSTRUCCION DEL PISO**



**FOTO 42.- CONSTRUCCION DEL PISO**





**FOTO 49.- TRABAJO ARTICULADO CON LAS JUNTAS VECINALES**



**FOTO 50.- MEJORAMIENTO DE QUINTAS**



**FOTO 51.- AGRADECIMIENTO DE LA POBLACION AL ALCALDE**



**FOTO 52.- AGRADECIMIENTO DE LA POBLACION AL ALCALDE**



**FOTO 53.- BENEFICIARIOS**



**FOTO 54.- CELEBRACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**



	
<p><b>FOTO 61.- REMODELACIÓN DE PISOS CONCRETO</b></p>	<p><b>FOTO 62.- PINTADO DE FACHADAS</b></p>
	
<p><b>FOTO 63.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO"</b></p>	<p><b>FOTO 64.- LIMPIANDO TECHO - CERRO EL PINO</b></p>
	
<p><b>FOTO 65.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO" - APOYO SGLP Y JUNTAS VECINALES</b></p>	<p><b>FOTO 66.- ACCIONES DE LIMPIEZA</b></p>





**FOTO 73.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO" -  
ACTIVIDAD EN ZONA 36**



**FOTO 74.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO" -  
ACTIVIDAD EN ZONA 24**



**FOTO 75.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO" -  
ACTIVIDAD EN ZONA 32**



**FOTO 76.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO" -  
ACTIVIDAD EN ZONA 41**



**FOTO 77.- PROGRAMA "MI TECHO LIMPIO" -  
ACTIVIDAD EN ZONA 21**



**FOTO 78.- PUBLICIDAD PARA REDES**



**B. SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE ASUNTOS CIVILES**



FOTO 1.- MATRIMONIOS CIVILES



FOTO 2.- MATRIMONIO CIVIL



FOTO 3.- MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO



FOTO 4.- MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO



FOTO 5.- PUBLICIDAD EN REDES



**C. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS  
PUBLICAS Y MANTENIMIENTO**

<p><b>FOTO 1.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE JAVIER HERAUD DE LA ZONA 38</b></p>	<p><b>FOTO 2.- IMPLEMENTACIÓN DE CERCO CON TUBOS Y PERFILES DE HIERRO</b></p>
<p><b>FOTO 3.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS</b></p>	<p><b>FOTO 4.- OBRA LIQUIDAD CON RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 042-2019-GDU/MLV DEL 22.11.2019</b></p>
<p><b>FOTO 5.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR SERGIO CALLER DEL AA. HH. CERRO SAN COSME</b></p>	<p><b>FOTO 6.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE</b></p>





**FOTO 13.- SEGUNDA ETAPA-SALDO DE OBRA. CU 2108081**



**FOTO 14.- OBRA ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, CON UN AVANCE FÍSICO ACUMULADO DE 18.25%**



**FOTO 15.- OBRA ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, CON UN AVANCE FÍSICO ACUMULADO DE 18.25%**



**FOTO 16.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO JOHNNY BELLO, DISTRITO DE LA VICTORIA**



**FOTO 17.- CONSTRUCCIÓN DE 24.20 M3 EN ZAPATAS**



**FOTO 18.- CONSTRUCCION DE 127.87 M3 DE CONCRETO EN PISCINA**





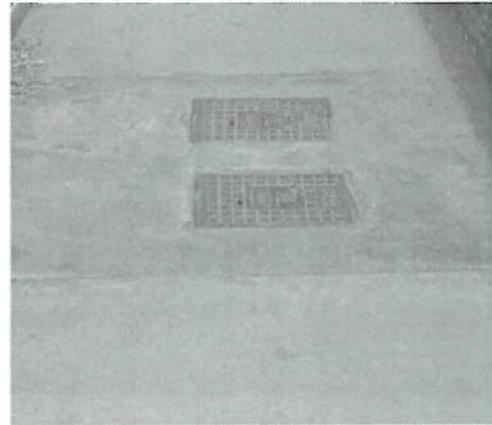
**FOTO 25.- DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE**



**FOTO 26.- DEMOLICIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO**



**FOTO 27.- OBRA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, CON UN AVANCE FÍSICO ACUMULADO DE 8.61%.**



**FOTO 28.- AUTORIZACIONES OTORGADAS DE INTERVENCIÓN POR SERVICIO BÁSICO**



**FOTO 29.- AUTORIZACIONES OTORGADAS DE INTERVENCIÓN POR SERVICIO BÁSICO**



**FOTO 30.- AUTORIZACIONES OTORGADAS DE INTERVENCIÓN POR TELECOMUNICACIONES**



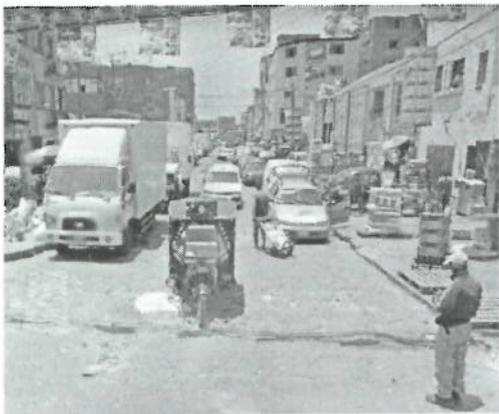


**FOTO 37.- ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**

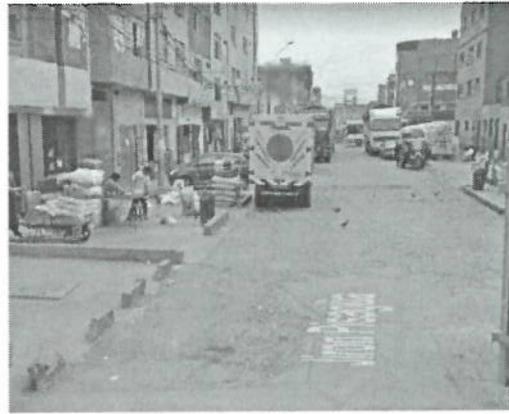


**FOTO 38.- ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**

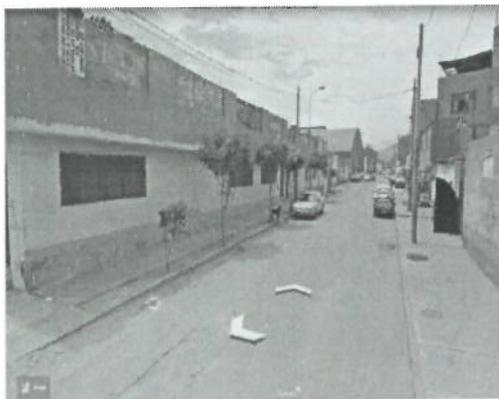
**SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION**



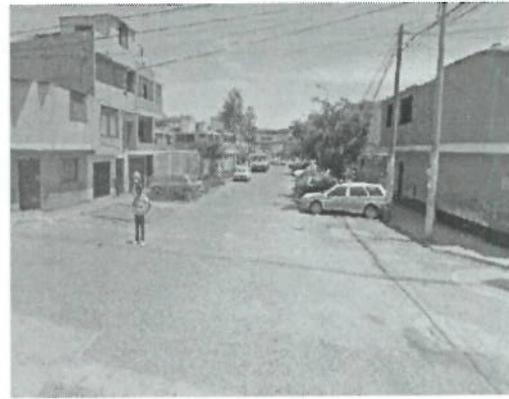
**FOTO 39.- MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRÓN PISAGUA CUADRAS 8,9,10 Y 11 (COD. 2444735)**



**FOTO 40.- PROYECTO (COD. 2444735) POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**



**FOTO 41.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN OBREROS CUADRAS 5 Y 6 (COD. 2444716)**



**FOTO 42.- MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y SEÑALIZACIÓN PARA ESTACIONAMIENTOS DEL JR. ITALIA CUADRAS 9, 10 Y 11 (COD 2444672)**





**FOTO 49.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS PREPARADAS PARA TRANSITO PESADO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PROLONGACIÓN ANDAHUAYLAS DE LA 10 A LA 15 - COD 2448450**



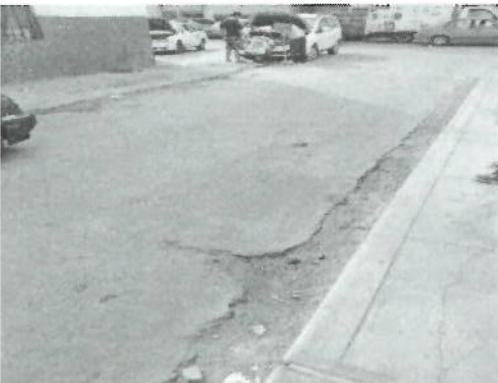
**FOTO 50.- PROYECTO CON CODIGO 2448450 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**



**FOTO 51.- MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS PASAJE AZAPA, CUADRAS 2 Y 3 ENTRE EL JIRON GARCÍA NARANJO Y ANTONIO RAIMONDI - COD 2448468**



**FOTO 52.- PROYECTO COD 2448468. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**



**FOTO 53.-MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS Y RECUPERACIÓN DE ZONA DE RETIRO DE LAS CALLES A - B, ALTURA DE LA CUADRA 0 DE GARCÍA NARANJO. COD 2449324**



**FOTO 54.- PROYECTO COD 2449324. PREUPUESTO 2019**

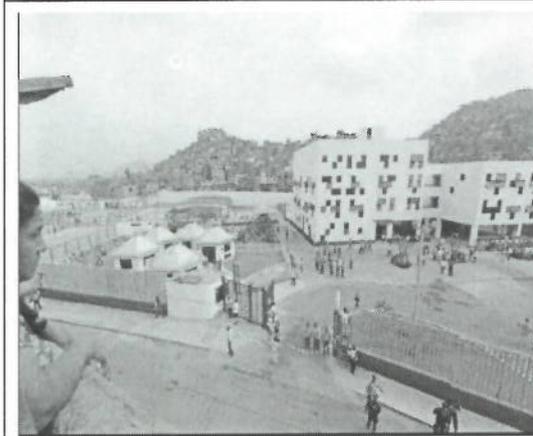




**FOTO 61.- PROYECTO COD 2457859. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**



**FOTO 62.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PALERMO, URB. BALCONCILLO. COD 2441855**



**FOTO 63.- CONSTRUCCIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO; EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAN COSME. COD 2443990**



**FOTO 64.- CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA. COD 2446037**



**FOTO 65.- PROYECTO DE GESTIÓN. COD 2446037**



**FOTO 66.- RENOVACION DE PAVIMENTO Y VEREDA; EN EL(LA) JIRÓN MIGUEL DE LOS RÍOS CUADRA 1, ZONA 1. COD 2455187**

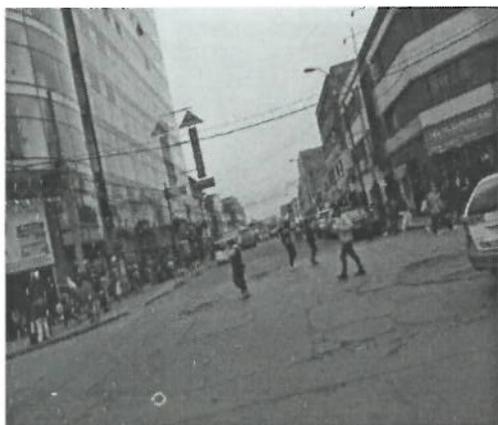




**FOTO 73.- CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD O CENTRO MEDICO; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO INCA GARCILASO DE LA VEGA URBANIZACIÓN EL PORVENIR**



**FOTO 74.- CREACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DAMERO A DE GAMARRA, ZONA 12. COD 2462590**



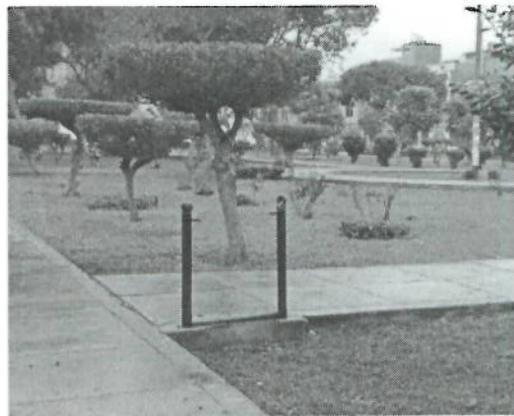
**FOTO 75.- RECUPERACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL DAMERO B DE GAMARRA, ZONA 11. COD 2462536**



**FOTO 76.- REMODELACION DE PARQUE; EN EL(LA) PARQUE MIGUEL DASSO ZONA 32. COD 2464117**



**FOTO 77.- RENOVACION DE PARQUE; EN EL(LA) PARQUE JOHN F. KENNEDY ZONA 19. COD 2464147**



**FOTO 78.- REMODELACION DE PARQUE; EN EL(LA) PARQUE ANTONIO DE LA GUERRA. COD 2465839**



**E. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL -  
 SUBGERENCIA DE AREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

	
<p><b>FOTO 1.- INSTALANDO MEIJOS Y CUBRESUELOS (APTENIAS) EN LA CUADRA 5 DE ESTEBAN CAMPODONICO</b></p>	<p><b>FOTO 2.- RECUPERACIÓN DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV. HUAMANGA CUADRA 4</b></p>
	
<p><b>FOTO 3.- FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN VECINAL A TRAVÉS DE LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN PARQUES</b></p>	<p><b>FOTO 4.- RECUPERANDO JARDINERAS EN CALLES Y JIRONES. HIPOLITOUNANUE, SAN CRISTOBAL, SAENZ PEÑA, GAMARRA, HUÁNUCO, ENTRE OTROS</b></p>
	
<p><b>FOTO 5.- PARQUE SAN JUAN, ANTES DE SU RECUPERACIÓN.</b></p>	<p><b>FOTO 6.- PARQUE SAN JUAN MÁS COMPLICADOS DE RECUPERAR DEBIDO A LA PRESENCIA DE ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS QUE FRECUENTAN DICHO ESPACIO</b></p>



	
<p><b>FOTO 13.- PRODUCCIÓN DE CHIPEADO</b></p>	<p><b>FOTO 14.- LAVADO DE ÁRBOLES</b></p>
	
<p><b>FOTO 15.- LAVADO DE ÁRBOLES</b></p>	<p><b>FOTO 16.- DESRATIZACION</b></p>
	
<p><b>FOTO 17.- CONTROL DE VECTORES</b></p>	<p><b>FOTO 18.- FUMIGACIONES</b></p>



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018**  
 (EN SOLES)

Fecha : 11/05/2020  
 Hora : 12:20:08  
 Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA [301264]

EF-1

	2019	2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	18,261,180.46	22,178,946.89
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	36,139,166.58	39,112,874.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	13,430,231.24	3,484,282.30
Inventarios (Neto)	1,234,783.30	983,371.45
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1,845,037.38	2,262,893.52
Otras Cuentas del Activo	4,413,831.76	4,483,013.56
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>75,394,230.70</b>	<b>72,505,082.32</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	21,577,360.00	21,577,360.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	444,430,788.41	438,913,962.54
Otras Cuentas del Activo (Neto)	6,107,978.73	3,672,379.50
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>472,116,127.14</b>	<b>464,163,702.04</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>547,500,357.84</b>	<b>536,668,784.36</b>
Cuentas de Orden	588,366,652.25	601,540,622.81
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
Nota 3	18,261,180.46	22,178,946.89
Nota 4	0.00	0.00
Nota 5	36,139,166.58	39,112,874.50
Nota 6	13,430,231.24	3,484,282.30
Nota 7	1,234,783.30	983,371.45
Nota 8	1,845,037.38	2,262,893.52
Nota 9	4,413,831.76	4,483,013.56
Nota 10	0.00	0.00
Nota 11	0.00	0.00
Nota 12	0.00	0.00
Nota 13	21,577,360.00	21,577,360.00
Nota 14	444,430,788.41	438,913,962.54
Nota 15	6,107,978.73	3,672,379.50
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Subregiros Bancarios	0.00	633,743.26
Cuentas por Pagar a Proveedores	16,226,125.11	12,187,340.66
Impuestos, Contribuciones y Otros	491,293.65	588,218.20
Remuneraciones y Beneficios Sociales	47,006,827.31	41,532,633.39
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Prést. Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	3,452,896.97	1,829,879.33
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>67,176,243.04</b>	<b>56,771,816.64</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales	9,518,041.49	15,280,199.00
Obligaciones Previsionales	59,509,396.69	82,725,771.38
Provisiones	15,946,295.85	13,048,951.38
Otras Cuentas del Pasivo	159,066,254.46	186,377,269.01
Ingresos Diferidos	0.00	39,109,763.86
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>237,039,988.49</b>	<b>296,601,954.63</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>304,216,231.53</b>	<b>353,373,771.49</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	168,859,211.03	168,859,211.03
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	361,662,810.91	261,662,810.91
Resultados Acumulados	(287,237,885.63)	(347,227,009.07)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>243,284,126.31</b>	<b>183,295,012.87</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>547,500,357.84</b>	<b>536,668,784.36</b>
Cuentas de Orden	588,366,652.25	601,540,622.81

**CONTADOR GENERAL**  
 Firmado digitalmente por:  
 SANCHEZ APAESTEGUI  
 Cynthia Auzena FIR 41527051 hard  
 Motivo: MAT. N° 1780  
 MR8WVH/HIT31=

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
 Firmado digitalmente por:  
 ALVARADO RIOS Betty  
 Estela FIR 07217992 hard  
 Motivo: Day V B  
 J21LyY0gG6U=

**TITULAR DE LA ENTIDAD**  
 Firmado digitalmente por:  
 FORSYTH SOMMER George  
 Patrick FIR 41266078 hard  
 Motivo: Day V B  
 ILU0fNsD/HUQ=



**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA (301264)

EF-2

	2019	2018
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 40,782,977.61	17,522,978.54
Ingresos No Tributarios	Nota 37 40,334,060.98	12,988,307.45
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 21,046,045.06	34,160,250.44
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 365,606.15	738,139.76
Ingresos Financieros	Nota 41 82,328.09	74,234.62
Otros Ingresos	Nota 42 5,666,227.25	6,052,094.39
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>108,267,245.14</b>	<b>71,535,997.20</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (53,811,164.31)	(36,762,220.39)
Gastos de Personal	Nota 45 (24,605,194.34)	(28,001,142.95)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 (4,025,237.15)	(3,549,236.24)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (67,125.00)	(70,256.54)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (35,940.52)	(39,595.48)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (18,586,716.82)	(15,255,370.06)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (2,745,618.61)	(1,233,258.34)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(103,876,996.75)</b>	<b>(84,912,079.99)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>4,390,248.39</b>	<b>(13,376,082.79)</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.



**CONTADOR GENERAL**

Firmado digitalmente por:  
 SANCHEZ APAESTEGUI  
 Cirithya Azucena FIR 41627051 hard  
 Motivo: MAT. N° 1788  
 IWR9WLH/HT3I=  
 Fecha: 11/05/2020 13:15:55-0500



**DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:  
 ALVARADO RIOS Betty  
 Estela FIR 07217982 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 J21L y Y0g86U=  
 Fecha: 11/05/2020 14:05:30-0500



**TITULAR DE LA ENTIDAD**

Firmado digitalmente por:  
 FORSYTH SCHWIER George  
 Patrick FIR 41265878 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 I1f0fHsD/H0=  
 Fecha: 11/05/2020 15:06:41-0500

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(EN SOLES)

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOT.
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018</b>	168,859,211.03	0.00	361,662,810.91	(322,053,912.47)	208
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(11,797,013.81)	(11,
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	(13,376,082.79)	(13,3
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	168,859,211.03	0.00	361,662,810.91	(347,227,009.07)	183.1
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019</b>	168,859,211.03	0.00	361,662,810.91	(347,227,009.07)	183.1
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	55,598,855.05	55,5
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	4,390,248.39	4,3
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	168,859,211.03	0.00	361,662,810.91	(287,237,895.63)	243.2

- Las Notas deben ser analíticas



**CONTADOR GENERAL**

Firmado digitalmente por:  
SANCHEZ APAESTEGUI  
Cintliya Arciana FIR 4162705 | hard  
Motivo: MAT. N° 1786  
MRSWLLHHT3E-  
Fecha: 11/05/2020 15:18:28.0200



**DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:  
ALVARADO RIOS Betty  
Estela FIR 07217902 | hard  
Motivo: Doy V B°  
J3iLx Y0gG0Ue



**TITULAR DE LA ENTIDAD**

Firmado digitalmente por:  
FORSYTH SOLAJER George  
Patrick FIR 41285078 | hard  
Motivo: Doy V B°  
1LFOFR5DFHC=